



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**
GOBIERNO DE CHIAPAS

**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA**
OCOSINGO, CHIAPAS



**UT
SELVA**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



PIDE

2025 - 2030

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

PIDE (Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030)
Universidad Tecnológica de la Selva



**UT
SELVA**

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 21001:2018



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA**
OCOSINGO, CHIAPAS

DIRECCION GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS

MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZALEZ
Directora General



**UT
SELVA**

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA**
OCOSINGO, CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Dr. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Gobernador Constitucional



**UT
SELVA**

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA





CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Roger Adrián Mandujano Ayala
Secretario de Educación y Presidente del Consejo Directivo.

Lic. Manuel Francisco Antonio Pariente Gavito
Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de Chiapas.

Lic. Luis Pedrero González
Secretario de Economía y del Trabajo del Gobierno del Estado de Chiapas.

Lic. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Titular de la Oficina de Enlace Educativo de La SEP en el Estado de Chiapas

Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña
Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la DGUTyP

Dr. Manuela Angélica Méndez Cruz
Presidenta Municipal de Ocosingo, Chiapas

Ing. Efraín Gurría Penagos
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Chiapas

Lic. Cristhian J. Pérez Morales
Presidente de CANIRAC Delegación Chiapas

Lic. Walquer William Castellanos Sánchez
Presidente de la Asociación Ganadera Local en Ocosingo, Chiapas.



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Jorge Alonso Huitrón Flores
Rector

Erika Estrada Gutiérrez
Abogada General

Jesús Domínguez Gutú
Secretario Académico

Carlos Eugenio Trujillo Lara
Director de Extensión Universitaria

Emmanuel Gordillo Espinoza
Director de la División de Tecnologías de la Información y
Comunicación

José Elías Penagos Solórzano
Encargado de la Dirección de la División Agroalimentaria

Harvins Arinel Burguete Trejo
Encargado de la Dirección de la División de Turismo y Gastronomía

Jandi Elizabeth Albores González
Directora de la División de Administración

Julio Emmanuel Lara Mayorga
Director de Administración y Finanzas

Horacio Albores Ortiz
Director de Vinculación

Juan Moisés Gómez Pérez
Encargado De la Dirección de Planeación y Evaluación



Contenido

1	Introducción	1
2	Marco de Referencia	2
2.1	Descripción del Entorno	2
2.1.1	Empresas	3
2.1.2	Perfil de puestos requeridos por las empresas e identificación de perfiles emergentes.	4
2.1.3	Identificación de la población objetivo	5
2.1.4	Participación de las instituciones de Educación Superior	9
2.1.5	Empleabilidad y seguimiento de egresados	13
2.1.6	Necesidades de capacitación	14
2.1.7	Expectativas del crecimiento económico y poblacional	14
2.1.8	Estudios y servicios tecnológicos en los que participa o puede participar la Universidad	15
2.1.9	La Universidad y las Políticas Educativas	16
3.	Misión:	20
4.	Visión	20
5.	Valores	20
6.	Diagnóstico	24
6.1	Fortalezas	28
6.2	Oportunidades	28
6.3	Debilidades	29
6.4	Amenazas	29
7.	Marco Jurídico	30
7.1	Estructura Orgánica Institucional	32
8.	Políticas Generales de la Universidad	33
8.1	Prioridad Académica y Pertinencia Educativa	33
8.2	Uso Eficiente, Transparente y Responsable de los Recursos	33
8.3	Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento Estratégico	33
8.4	Vinculación y Desarrollo Regional	33
8.5	Innovación, Mejora Continua y Sostenibilidad	33
8.6	Sistema de Gestión Integral y Mejora Continua	34





9. Estrategias	35
10. Macroprocesos estratégicos institucionales	36
10.1 Académico	37
10.1.1 Indicadores Académicos Institucionales	38
.....	39
.....	39
.....	40
10.1.2 Histórico de matrícula inicial por nivel educativo	42
10.2 Vinculación	51
10.3 Administración	66
11. Seguimiento y Evaluación	80
11.1 Fuentes y medios de verificación de los indicadores	81
12. Conclusiones	82
13. Aspectos Metodológicos	83
13.1 Proceso de Validación e Instrumentación	84
14. Glosario	85
15. Bibliografía	88





Presentación

La Universidad Tecnológica de la Selva presenta el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025–2030 como el instrumento rector de planeación estratégica que orienta el quehacer académico, administrativo y de vinculación de la institución durante el periodo, en congruencia con los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2025–2030, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Programas Sectoriales de Educación.

Este Programa reafirma el compromiso institucional con una educación superior de enfoque humanista, incluyente y con sentido social, que reconoce a las personas como el centro del desarrollo y a la educación como un derecho fundamental y un motor de transformación social. En este marco, la Universidad Tecnológica de la Selva asume su responsabilidad de contribuir a la reducción de las desigualdades, al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de oportunidades reales para las juventudes de la Región Selva y Zona Lacandona.

El PIDE 2025–2030 proyecta una visión de futuro sustentada en la innovación educativa, la formación científica y tecnológica pertinente, la sustentabilidad ambiental, la igualdad de oportunidades y la vinculación efectiva con los sectores productivos y sociales, alineando sus objetivos institucionales con las prioridades del desarrollo regional, estatal y nacional que impulsa el Gobierno del Estado de Chiapas.

En este contexto, la Universidad Tecnológica de la Selva se consolida como un actor estratégico del desarrollo regional, cuya presencia no solo impacta en la formación integral de sus estudiantes, sino que incide positivamente en la vida comunitaria, en la generación de capacidades locales y en la construcción de una visión de progreso con identidad territorial. La institución se posiciona como un espacio de arraigo, esperanza y movilidad social, que contribuye a desalentar la emigración de jóvenes y a fortalecer el capital humano de la región.

A veintinueve años de su creación, la Universidad renueva su vocación social al ofrecer más y mejores oportunidades de educación superior con calidad, orientadas a la generación de conocimiento, la creación futura de empresas, la activación de la economía regional y la generación de empleos dignos, en armonía con el entorno cultural, social y ambiental de Chiapas.

De esta manera, el Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030 se constituye como una hoja de ruta clara y responsable que guía las acciones de la Universidad Tecnológica de la Selva, con una visión de largo plazo, sentido ético y compromiso con el bienestar colectivo, contribuyendo al desarrollo sostenible del estado y al fortalecimiento del proyecto educativo nacional.

Jorge Alonso Huitrón Flores
Rector





Evolución y Consolidación Institucional

La Universidad Tecnológica de la Selva surge como una respuesta a la necesidad de ampliar las oportunidades de educación superior tecnológica en la región Selva del estado de Chiapas, con el propósito de contribuir al desarrollo social, económico y productivo de una de las zonas con mayor diversidad cultural y riqueza natural del país. Desde su creación, la Universidad ha mantenido el compromiso de brindar servicios educativos pertinentes y de calidad, orientados a la formación de profesionistas capaces de responder a las necesidades del entorno regional y a los retos del desarrollo sostenible.

El fortalecimiento institucional de la Universidad ha sido posible gracias al respaldo y coordinación de los distintos órdenes de gobierno, mediante acciones conjuntas orientadas al crecimiento de la infraestructura educativa, ampliación de la cobertura, fortalecimiento académico y consolidación de programas estratégicos en beneficio de la comunidad universitaria. Asimismo, el apoyo institucional de los gobiernos federal, estatal y municipal ha permitido impulsar proyectos orientados al mejoramiento de espacios educativos, equipamiento, innovación tecnológica y desarrollo institucional, fortaleciendo la capacidad operativa y académica de la Universidad.

A lo largo de su evolución, la Universidad Tecnológica de la Selva ha consolidado procesos académicos, administrativos y de gestión institucional orientados a la mejora continua, la calidad educativa y la vinculación con los sectores productivos y sociales de la región. De igual manera, la institución ha fortalecido su compromiso con la inclusión, la sustentabilidad, la responsabilidad social y el desarrollo regional, promoviendo acciones que contribuyen al bienestar de las comunidades y al fortalecimiento de la educación superior tecnológica en Chiapas.

Actualmente, la Universidad impulsa una nueva etapa de fortalecimiento y modernización institucional sustentada en la planeación estratégica, el Sistema de Gestión Integral, la actualización normativa y la consolidación de mecanismos de evaluación y mejora continua. En este contexto, el Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030 representa el instrumento rector que orientará las acciones estratégicas de la Universidad hacia la consolidación de una institución moderna, pertinente, incluyente y socialmente responsable, comprometida con el desarrollo sostenible de la región Selva y del estado de Chiapas.



1 Introducción

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025–2030 de la Universidad Tecnológica de la Selva constituye el instrumento rector de planeación estratégica mediante el cual se establecen las prioridades, objetivos, estrategias, programas, proyectos, metas e indicadores que orientarán el desarrollo académico, administrativo y de vinculación de la institución durante el periodo.

Su formulación responde a la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de la Universidad para atender los retos actuales de la educación superior tecnológica, particularmente aquellos relacionados con la cobertura educativa, permanencia y conclusión de estudios, calidad académica, pertinencia de los programas educativos, empleabilidad de los egresados, vinculación con los sectores productivos y sociales, infraestructura, transformación digital y mejora continua de la gestión universitaria.

En este contexto, la Universidad Tecnológica de la Selva reconoce las características sociales, económicas, culturales y territoriales de la región Selva de Chiapas como elementos fundamentales para orientar su desarrollo institucional. La atención a una población predominantemente joven, proveniente en gran medida de comunidades rurales e indígenas, demanda estrategias educativas pertinentes, incluyentes y con sentido social, que contribuyan a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y al desarrollo sostenible de la región.

El PIDE articula las políticas, estrategias y procesos institucionales con los instrumentos de planeación nacional y estatal, así como con las políticas y lineamientos aplicables al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores institucionales.

De esta manera, el PIDE 2025–2030 establece una ruta estratégica para consolidar a la Universidad Tecnológica de la Selva como una institución pertinente, incluyente, innovadora y socialmente responsable, capaz de responder a las necesidades de su comunidad universitaria y contribuir al desarrollo económico y social de la región Selva, del estado de Chiapas y del país.

2 Marco de Referencia

El marco de referencia del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025–2030 de la Universidad Tecnológica de la Selva (UTSelva) se fundamenta en el entramado normativo, político y programático que rige la educación superior en México. Este documento se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, al Programa Sectorial de Educación Federal y Programa Sectorial Estatal (PSE) 2025–2030 y al Plan México 2025–2030, los cuales establecen como ejes prioritarios la justicia social, la innovación, la sustentabilidad y la transformación productiva del país. Asimismo, reconoce los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano mediante la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en lo relativo a la educación de calidad, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental.

Desde el ámbito estatal, el PIDE retoma los principios del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2025–2030 y los programas sectoriales vinculados al Humanismo Chiapaneco, que promueven una educación inclusiva, pertinente y con sentido social. Bajo este marco, la UTSelva asume el compromiso de fortalecer su contribución al desarrollo integral de la región Selva mediante la formación de profesionales competentes, éticos y comprometidos con su entorno, articulando sus esfuerzos con los sectores productivos, sociales y gubernamentales para impulsar la competitividad y el bienestar regional.

En el plano institucional, el marco de referencia reconoce la historia, misión y visión de la Universidad Tecnológica de la Selva como una institución de educación superior tecnológica orientada a la innovación, la sustentabilidad y la pertinencia social. El PIDE 2025–2030 se erige así como el instrumento rector que orienta la planeación, ejecución y evaluación de las políticas institucionales, asegurando que cada acción contribuya a consolidar la calidad educativa, fortalecer la gestión universitaria y promover el desarrollo sostenible en el contexto local, estatal y nacional.

2.1 Descripción del Entorno

Las universidades públicas, hacia 2030, consolidan su compromiso en los ámbitos nacional e internacional con la formación de profesionales altamente calificados con responsabilidad social y sostenibilidad. Este compromiso se expresa en el fortalecimiento de la investigación, la innovación tecnológica y la creación cultural, alineado con la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y la Agenda 2030.

Ejes transversales estratégicos:

- (1) Innovación educativa y digitalización
- (2) Investigación y desarrollo sostenible
- (3) Inclusión y equidad
- (4) Internacionalización y cooperación
- (5) Vinculación con sectores productivos y sociales
- (6) Cultura, identidad e interculturalidad
- (7) Formación ética y ciudadana.

2.1.1 Empresas

(Desarrollo Regional, Vinculación y Pertinencia Educativa)

El entorno empresarial de Chiapas se caracteriza por un elevado número de unidades económicas, predominantemente micro y pequeñas empresas, concentradas en los sectores de comercio y servicios, con limitada participación del sector industrial y de transformación. En los últimos tres años, esta estructura se ha mantenido relativamente estable, con ligeros incrementos en el número de establecimientos, pero sin cambios significativos en su composición o nivel de tecnificación.

La vinculación hacia los sectores empresariales juega un papel importante en el rubro educativo toda vez que las empresas estatales, nacionales e internacionales ofrecen oportunidades para que nuestros universitarios desarrollen sus habilidades y experiencia profesional mientras cursan estudios del nivel Técnico Superior Universitario (TSU) o Licenciatura Tecnológica (Ingenierías). Dentro de las opciones incluyen prácticas profesionales a través de nuestro programa Estancias y Estadías que de acuerdo a nuestro modelo educativo este se realiza dentro del Sexto cuatrimestre del nivel TSU y Decimo Cuatrimestre del nivel de Ingenierías.

Desde la perspectiva del PIDE 2025–2030, las principales áreas de oportunidad se concentran en elevar el alcance de la vinculación, transitando hacia esquemas de desarrollo productivo, que impulsen la formalización empresarial, la transformación de actividades primarias, la innovación aplicada y la diversificación sectorial, fortaleciendo el impacto regional de la Universidad.

Diagnóstico del entorno

Predominio de micro y pequeñas empresas, concentradas en comercio y servicios, con baja tecnificación, limitada generación de valor agregado y escasa capacidad de absorción laboral formal.

Objetivo estratégico PIDE

OE-1. Fortalecer la vinculación Universidad–Empresa para contribuir al desarrollo productivo regional y mejorar la empleabilidad de los egresados.

Estrategias PIDE

E1.1. Consolidar esquemas de vinculación diferenciados por tamaño y giro de empresa.

E1.2. Impulsar proyectos de transferencia tecnológica, innovación aplicada y formalización empresarial.

E1.3. Fortalecer la participación de estudiantes y docentes en proyectos productivos regionales.

2.1.2 Perfil de puestos requeridos por las empresas e identificación de perfiles emergentes.

(Pertinencia Académica y Empleabilidad)

Durante los últimos tres años, el mercado laboral regional ha demandado predominantemente perfiles técnico-operativos, en correspondencia con la estructura productiva basada en microempresas de servicios y comercio.

Estos puestos se caracterizan por requerir habilidades prácticas, administrativas básicas y atención directa a procesos cotidianos, con limitada incorporación de funciones de análisis, innovación o desarrollo tecnológico.

Sin embargo, las perspectivas de crecimiento económico definidas por el gobierno estatal y retomadas en el PIDE 2025–2030 plantean una transición gradual hacia actividades con mayor valor agregado, particularmente en agroindustria, turismo sostenible, logística, tecnologías de la información y servicios especializados.

En este contexto, emergen perfiles vinculados a la gestión de procesos productivos, digitalización, sostenibilidad, calidad y articulación de cadenas de valor. La identificación de estos perfiles emergentes representa una oportunidad estratégica para anticipar la demanda futura, fortalecer la pertinencia de los programas educativos y mejorar la inserción laboral de los egresados a fin de orientar hacia las nuevas tendencias tecnológicas y permitir en el alumno una mejor participación y competencia laboral en un mundo global totalmente digitalizado.

Diagnóstico del entorno

Alta demanda de perfiles técnico-operativos y emergencia gradual de perfiles asociados a agroindustria, TIC, logística, turismo sostenible y servicios especializados.

Objetivo estratégico PIDE

OE-2. Asegurar la pertinencia de la oferta educativa mediante la alineación de los perfiles de egreso con las necesidades actuales y futuras del sector productivo.

Estrategias PIDE

E2.1. Actualizar periódicamente los planes y programas de estudio con base en estudios de mercado laboral.

E2.2. Incorporar competencias transversales, digitales y de innovación en los programas educativos.

E2.3. Identificar y desarrollar perfiles emergentes alineados al desarrollo regional.

2.1.3 Identificación de la población objetivo

(Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa)

La población objetivo de la Universidad Tecnológica de la Selva está integrada principalmente por egresados de educación media superior, en sus distintas modalidades, provenientes de la región de influencia durante los últimos tres años (Sabanilla, Yajalón, Tila, Chilón, Oxchuc y Cabecera Ocosingo). El estado presenta una estructura demográfica joven, lo que genera una presión sostenida sobre la demanda de educación superior.

Si bien existe un volumen creciente de potenciales aspirantes, persisten brechas de acceso asociadas a condiciones socioeconómicas, territoriales y culturales, lo que incide en la transición de la educación media superior a la superior.

Una proporción relevante de jóvenes no continúa estudios universitarios debido a limitaciones económicas o a la necesidad de incorporarse tempranamente al mercado laboral.

Sistema Educativo Nacional

Egresados de EMS por Municipio y ciclo escolar 2024-2025

Información integrada por la Coordinación Técnica de Planeación e Información de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; CONTROL: TODOS; ENTIDAD: CHIAPAS; MUNICIPIO: SABANILLA

n_localidad	Escuelas ²	Alumnos	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Egresados*	Egresados Mujeres	Egresados Hombres	Total de grupos
ANDRÉS QUINTANA ROO	1	135	53	82	37	20	17	6
ASUNCIÓN HUITIUPÁN	1	30	19	11	13	4	9	3
JESÚS CARRANZA	1	61	28	33	19	10	9	3
LOS NARANJOS	1	129	67	62	38	19	19	5
MOYOS	1	177	88	89	38	21	17	9
SABANILLA	1	582	267	315	145	57	88	17
TOTAL	6	1,114	522	592	290	131	159	43

¹ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

* Egresados del ciclo anterior, incluye egresados de otras generaciones.

² El total de escuelas no corresponde a la suma, debido a que en cada una de ellas se pueden atender más de un servicio y/o modalidad.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; CONTROL: TODOS; ENTIDAD: CHIAPAS; MUNICIPIO: YAJALÓN

n_localidad	Escuelas ²	Alumnos	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Egresados*	Egresados Mujeres	Egresados Hombres	Total de grupos
AMADO NERVO	1	100	35	65	41	22	19	5
YAJALÓN	3	1,510	749	761	406	200	206	39
TOTAL	4	1,610	784	826	447	222	225	44

¹ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

* Egresados del ciclo anterior, incluye egresados de otras generaciones.

² El total de escuelas no corresponde a la suma, debido a que en cada una de ellas se pueden atender más de un servicio y/o modalidad.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; CONTROL: TODOS; ENTIDAD: CHIAPAS; MUNICIPIO: **TILA**

n_localidad	Escuelas ²	Alumnos	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Egresados*	Egresados Mujeres	Egresados Hombres	Total de grupos
CERRO MISOPA	1	56	23	33	15	1	14	3
CHULUM CÁRDENAS	1	176	69	107	58	20	38	7
CHULUM JUÁREZ	1	215	104	111	51	27	24	9
EL LIMAR	1	466	222	244	130	65	65	12
LIBERTAD JOLNISHTE 2DA. SECCIÓN	1	237	106	131	71	33	38	9
MISOPA CHINAL	1	57	19	38	18	3	15	3
NUEVA ESPERANZA	1	193	95	98	50	26	24	6
NUEVO LIMAR	1	118	57	61	28	9	19	6
PETALCINGO	1	344	184	160	121	67	54	12
SHOCTIC	1	116	63	53	36	23	13	6
TILA	2	659	331	328	219	120	99	27
TIONTIEPA BENITO JUÁREZ	1	54	24	30	18	7	11	3
USIPA	1	99	49	50	21	8	13	4
TOTAL	14	2,790	1,346	1,444	836	409	427	107

¹ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

* Egresados del ciclo anterior, incluye egresados de otras generaciones.

² El total de escuelas no corresponde a la suma, debido a que en cada una de ellas se pueden atender más de un servicio y/o modalidad.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; CONTROL: TODOS; ENTIDAD: CHIAPAS; MUNICIPIO: **CHILÓN**

n_localidad	Escuelas ²	Alumnos	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Egresados*	Egresados Mujeres	Egresados Hombres	Total de grupos
AGUA VERDE	1	27	10	17	5	2	3	3
ALÁN-SAC'JÚN	1	338	149	189	92	47	45	12
BACHAJÓN	1	822	386	436	468	218	250	28
CACATEEL	1	227	90	137	48	20	28	9
CENTRO CHICH	1	243	103	140	47	20	27	8
CHILÓN	2	484	248	236	123	66	57	16
CHIQUNIVAL	1	121	57	64	36	12	24	6
GUADALUPE PAXILÁ	1	298	116	182	97	42	55	11
GUAQUITEPEC	2	263	105	158	72	23	49	15
JET-JÁ	1	297	152	145	84	40	44	9
JOL CATARRAYA	1	55	30	25	0	0	0	3
JOL SACÚN	1	149	64	85	48	14	34	6
LAS MONTAÑAS	1	34	14	20	6	3	3	3
NAHILTÉ 3RA. SECCIÓN	1	128	65	63	23	10	13	5
NUEVO PROGRESO	1	149	74	75	47	18	29	6
PAMAL NAVIL	1	129	49	80	31	12	19	6
SACÚN CUBWITZ	1	144	58	86	27	9	18	6
SAN JERÓNIMO TULIJÁ	1	195	98	97	52	25	27	7
SAN JOSÉ PATHUITZ	1	382	186	196	90	35	55	12
TACUBA NUEVA	1	205	100	105	49	23	26	8
TEMÓ	1	241	100	141	68	34	34	9
TZAJALÁ	1	128	60	68	35	15	20	6
TZOBOJITLE JOTOAQUIL	1	169	63	106	48	24	24	6
TOTAL	25	5,228	2,377	2,851	1,596	712	884	200

¹ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

* Egresados del ciclo anterior, incluye egresados de otras generaciones.

² El total de escuelas no corresponde a la suma, debido a que en cada una de ellas se pueden atender más de un servicio y/o modalidad.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.



TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; CONTROL: TODOS; ENTIDAD: CHIAPAS; MUNICIPIO: **OCOSINGO**

n_localidad	Escuelas ²	Alumnos	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Egresados*	Egresados Mujeres	Egresados Hombres	Total de grupos
ABASOLO	1	227	110	117	69	38	31	9
BALAXTE	1	133	61	72	46	19	27	6
CHAVARICO LAS PALMAS	1	13	8	5	8	3	5	3
CINCO DE FEBRERO	1	35	17	18	9	5	4	3
CINTALAPA	1	118	48	70	33	12	21	6
CUXULIÁ	1	272	139	133	82	33	49	9
DAMASCO	1	116	49	67	18	10	8	5
DOLORES	1	24	12	12	9	5	4	3
DOLORES LAS PALMAS	1	76	37	39	18	14	4	3
EL IXCÁN	1	61	34	27	16	9	7	3
EL SIBAL	1	157	70	87	51	25	26	6
EL TUMBO	1	146	82	64	30	22	8	6
FRONTERA COROZAL	1	199	105	94	41	27	14	6
LA VIRGINIA	1	149	70	79	39	24	15	6
LACANJÁ CHANSAYAB	1	24	14	10	10	3	7	3
LAS TAZAS	1	145	64	81	41	18	23	6
MIGUEL HIDALGO	1	56	26	30	20	10	10	3
NAZARETH	1	122	49	73	29	16	13	6
NUEVA LAS TACITAS	1	53	25	28	8	4	4	3
NUEVA MORELIA	1	49	26	23	17	7	10	3
NUEVA PALESTINA	1	261	150	111	0	0	0	16
NUEVO CANÁN	1	96	48	48	30	20	10	6
NUEVO FRANCISCO LEÓN	1	207	107	100	67	34	33	7
NUEVO MARISCAL	1	49	27	22	14	5	9	3
NUEVO PARAÍSO	1	82	40	42	0	0	0	3
OCOSINGO	8	3,181	1,677	1,504	921	527	394	96
PATIHUITZ	1	70	28	42	23	16	7	3
PEÑA CHABARICO	1	59	30	29	20	13	7	3
PEÑA LIMONAR	1	251	106	145	78	38	40	9
PLÁCIDO FLORES	1	109	39	70	36	23	13	6
RAMÓN F. BALBOA	1	283	114	169	82	38	44	12
RÍO BLANCO	1	176	65	111	39	19	20	9
SAN ANTONIO LAS DELICIAS (PAMALA)	1	58	30	28	16	12	4	3
SAN CARALAMPIO	1	132	55	77	23	9	14	6
SAN JACINTO	1	143	50	93	40	16	24	9
SAN QUINTÍN	1	170	76	94	60	30	30	7
SAN SALVADOR	1	144	60	84	33	9	24	6
SANTA ELENA	1	210	101	109	35	19	16	9
SANTA RITA	1	98	43	55	18	3	15	4
SANTO DOMINGO	1	121	58	63	29	19	10	5
TANIPERLA	1	246	127	119	65	34	31	8
TENANGO	1	286	134	152	79	30	49	9
UBILIO GARCÍA	1	157	104	53	37	25	12	6
VENUSTIANO CARRANZA	1	95	38	57	25	7	18	5
ZARAGOZA	1	53	29	24	14	9	5	3
TOTAL	52	8,912	4,382	4,530	2,378	1,259	1,119	351

¹ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

* Egresados del ciclo anterior, incluye egresados de otras generaciones.

² El total de escuelas no corresponde a la suma, debido a que en cada una de ellas se pueden atender más de un servicio y/o modalidad.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

TIPO EDUCATIVO: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; CONTROL: TODOS; ENTIDAD: CHIAPAS; MUNICIPIO: **OXCHUC**

n_localidad	Escuelas ²	Alumnos	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Egresados*	Egresados Mujeres	Egresados Hombres	Total de grupos
BENITO JUÁREZ	1	73	38	35	19	9	10	3
CENTRO TIakil-SANTO TOMÁS	1	128	63	65	26	13	13	5
CRUZTÓN	1	85	38	47	20	11	9	3
EL CORRALITO	1	400	188	212	132	65	67	12
EL NIZ	1	162	87	75	37	13	24	6
EL TZAY	1	171	75	96	49	22	27	7
JAMCÓSH	1	41	18	23	16	8	8	3
MESBILJA	1	173	101	72	41	16	25	6
OXCHUC	1	750	353	397	192	93	99	26
PAXTONTICJÁ	1	83	36	47	12	6	6	3
RANCHO DEL CURA	1	133	55	78	37	9	28	3
TOLBILJÁ	1	69	40	29	20	11	9	3
YOSHIB	1	287	168	119	0	0	0	10
TOTAL	13	2,555	1,260	1,295	601	276	325	90

¹ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo a la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

* Egresados del ciclo anterior, incluye egresados de otras generaciones.

² El total de escuelas no corresponde a la suma, debido a que en cada una de ellas se pueden atender más de un servicio y/o modalidad.

Fuente: Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.

Este análisis resulta fundamental para orientar las estrategias de expansión de cobertura, apoyos académicos y modalidades flexibles previstas en el PIDE 2025–2030.

Diagnóstico del entorno

Creciente población joven egresada de educación media superior, con brechas de acceso a educación superior por condiciones socioeconómicas y territoriales.

Objetivo estratégico PIDE

OE-3. Ampliar la cobertura y el acceso a la educación superior con criterios de inclusión, equidad y pertinencia regional.

Estrategias PIDE

E3.1. Fortalecer la captación de egresados de EMS en la región de influencia.

E3.2. Implementar modalidades flexibles y apoyos académicos para favorecer la permanencia.

E3.3. Priorizar la atención a población vulnerable y zonas de alta marginación.

2.1.4 Participación de las instituciones de Educación Superior (Cobertura y Competitividad Académica)

En los últimos ciclos escolares, la captación de matrícula en educación superior en el municipio de Ocosingo ha mostrado una dinámica competitiva entre instituciones públicas y privadas, derivada de la diversificación de la oferta educativa y de las preferencias de formación profesional en áreas administrativas, tecnológicas, de ingeniería y servicios.

La participación de la Universidad Tecnológica de la Selva dentro de la matrícula regional representa un indicador estratégico de posicionamiento, cobertura y pertinencia académica, particularmente por su presencia en programas técnicos y tecnológicos orientados al desarrollo regional y a la vinculación con los sectores productivos.

De acuerdo con información estadística de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), durante los ciclos escolares 2023–2024 y 2024–2025, el municipio de Ocosingo registró una matrícula total de 1,077 y 1,057 estudiantes respectivamente en instituciones de educación superior.

En este contexto, la Universidad Tecnológica de la Selva concentró la mayor participación de matrícula regional, registrando 840 estudiantes en el ciclo 2023–2024 y 866 estudiantes en el ciclo 2024–2025, representando aproximadamente el 78% y 82% de la matrícula total del municipio, consolidándose como la institución de educación superior con mayor cobertura en la región.

Asimismo, se identificó una participación creciente de instituciones privadas en programas relacionados con administración, contabilidad, ingeniería civil y tecnologías de la información, lo que refleja una competencia regional orientada principalmente hacia áreas de alta demanda laboral y empleabilidad.

Diagnóstico del entorno

Incremento de la competencia entre instituciones públicas y privadas en la captación de matrícula regional, principalmente en programas administrativos, tecnológicos y de servicios, así como cambios en las preferencias de formación profesional y modalidades educativas.

Objetivo estratégico PIDE

OE-4. Consolidar el posicionamiento y la participación institucional de la Universidad en la matrícula regional mediante el fortalecimiento de la oferta educativa, la pertinencia académica y la cobertura institucional.



Estrategias PIDE

E4.1. Diversificar y fortalecer la oferta educativa alineada al desarrollo regional y las necesidades del sector productivo.

E4.2. Fortalecer los mecanismos institucionales de promoción, difusión y orientación vocacional.

E4.3. Incrementar la participación de la Universidad en la matrícula regional mediante estrategias de cobertura y permanencia educativa. E4.4. Consolidar la pertinencia de los programas educativos técnicos y tecnológicos con enfoque territorial y de empleabilidad.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)		
Estadística de Educación Superior - Histórico		
Lugares Ofertados Total		
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Lugares Ofertados Total	
	2023-2024	2024-2025
OCOSINGO	1,077	1,057
COLEGIO UNIVERSITARIO VERSALLES - PLANTEL OCOSINGO	2	10
CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	2	10
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	2	10
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIAPAS - PLANTEL OCOSINGO	0	0
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	0	0
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS	0	0
CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	0	0
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS	0	0
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS MÉXICO - PLANTEL OCOSINGO	133	75
CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL	60	33
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	60	33
CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	60	21
LICENCIATURA EN CONTADURÍA E INFORMÁTICA	60	21
DESARROLLO DE SOFTWARE	13	15
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	13	15
INFORMÁTICA	0	6
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	0	6
UNIVERSIDAD DEL SURESTE - PLANTEL OCOSINGO	30	60
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	15	30
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	15	30
CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	15	30
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA	15	30



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	840	866
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	52	48
LICENCIATURA EN GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	0	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO ADMINISTRACIÓN ÁREA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	30	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN ÁREA CAPITAL HUMANO	22	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN EMPRENDIMIENTO, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0	48
CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL	273	265
INGENIERÍA CIVIL	0	0
LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL	0	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCIÓN	273	265
CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	114	106
LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD	114	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTADURÍA	0	106
DESARROLLO DE SOFTWARE	74	109
INGENIERÍA EN DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE	0	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	0	109
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	74	0
ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	18	11
INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	0	0
LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	0	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	18	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	0	11
GASTRONOMÍA Y SERVICIOS DE ALIMENTOS	187	223
LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	0	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GASTRONOMÍA	187	223



HOSPITALIDAD Y TURISMO	102	86
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO	76	86
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO ÁREA DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS	0	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO ÁREA HOTELERÍA	26	0
INFORMÁTICA	20	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA ENTORNOS VIRTUALES Y NEGOCIOS DIGITALES	20	0
INGENIERÍA INDUSTRIAL	0	18
LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	0	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS PRODUCTIVOS	0	18
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA - UNIDAD ACADÉMICA CRUCERO SAN JAVIER	72	46
CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN	22	2
LICENCIATURA EN CONTADURÍA	0	0
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONTADURÍA	22	2
ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	24	23
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN RECURSOS NATURALES ÁREA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	24	23
HOSPITALIDAD Y TURISMO	26	21
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TURISMO ÁREA HOTELERÍA	26	21
TOTAL GENERAL	1,077	1,057
<i>Fuente: Formatos 911 de Educación Superior aplicados por la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la ANUIES.</i>		
<i>Esta información fue proporcionada por las Instituciones educativas al inicio del ciclo escolar.</i>		
<i>Nota: Las celdas marcadas como -- implican que la información no existe.</i>		
<i>* El primer grupo de edad para registrar el nuevo ingreso y la matrícula de posgrado inicia en 22 años y menores.</i>		

2.1.5 Empleabilidad y seguimiento de egresados

(Inserción laboral de egresados)

La inserción laboral de los egresados refleja las condiciones del mercado de trabajo regional. En general, una proporción importante se incorpora a empleos vinculados principalmente a los sectores de comercio, servicios y actividades operativas, con niveles salariales moderados y, en algunos casos, bajo esquemas de informalidad. Asimismo, la correspondencia entre el empleo desempeñado y la formación académica no siempre es directa.

El PIDE 2025–2030 establece como prioridad el fortalecimiento del seguimiento sistemático de egresados, con la finalidad de retroalimentar los programas educativos, fortalecer competencias transversales y mejorar las trayectorias laborales de los profesionistas formados por la institución.

Durante los periodos 2023, 2024 y 2025, un total de 393 egresados se incorporaron a empleos formales relacionados con su formación académica, de los cuales 193 corresponden al género femenino y 200 al género masculino.

Entre los programas educativos con mayor nivel de inserción laboral destacan:

- Ingeniería Civil,
- Licenciatura en Contabilidad,
- Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico,
- Licenciatura en Gastronomía,
- e Ingeniería en Gestión y Desarrollo de Software.

Diagnóstico del entorno

La inserción laboral de los egresados se concentra principalmente en sectores de servicios y comercio, presentando en algunos casos limitada correspondencia entre el perfil profesional y las funciones desempeñadas. Asimismo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la vinculación institucional, el fortalecimiento de competencias transversales y el seguimiento de egresados.

Objetivo estratégico PIDE

OE-5. Incrementar la empleabilidad y la calidad del empleo de los egresados.

Estrategias PIDE

E5.1. Fortalecer el seguimiento de egresados y la bolsa de trabajo institucional.

E5.2. Reforzar competencias transversales y prácticas profesionales.

E5.3. Ampliar la vinculación con sectores estratégicos.

Perspectiva institucional

La Universidad Tecnológica de la Selva orientará sus esfuerzos al fortalecimiento de mecanismos de seguimiento de egresados, vinculación empresarial y consolidación de alianzas estratégicas que permitan mejorar los niveles de empleabilidad y la calidad del empleo de sus egresados durante el periodo 2025–2030.

2.1.6 Necesidades de capacitación

(Educación Continua y Vinculación Social)

Durante los últimos tres años se ha identificado una demanda creciente de capacitación en áreas como gestión empresarial, tecnologías digitales, procesos productivos, normatividad, calidad, emprendimiento y formalización. Estas necesidades se presentan tanto en el sector productivo como en la sociedad en general.

La capacitación continua se configura como una línea estratégica de diversificación institucional, que fortalece la vinculación social, amplía el impacto regional y contribuye a la empleabilidad, en congruencia con los objetivos del PIDE 2025–2030.

Diagnóstico del entorno

Alta demanda de capacitación en gestión, tecnologías, procesos productivos y formalización.

Objetivo estratégico PIDE

OE-6. Consolidar a la Universidad como referente regional en educación continua y capacitación.

Estrategias PIDE

E6.1. Diseñar programas de capacitación alineados a necesidades sectoriales.

E6.2. Ampliar la oferta de educación continua y certificaciones.

E6.3. Fortalecer la vinculación social y productiva mediante capacitación.

2.1.7 Expectativas del crecimiento económico y poblacional

(Planeación Prospectiva)

Las proyecciones económicas y demográficas para el periodo del PIDE indican un crecimiento moderado, con persistencia de retos estructurales, pero con oportunidades derivadas de la inversión pública, el desarrollo regional y el fortalecimiento del capital humano. El crecimiento poblacional, especialmente en los grupos jóvenes, anticipa una demanda sostenida de educación superior, lo que exige planeación prospectiva en cobertura, infraestructura y oferta académica.



Diagnóstico del entorno

Crecimiento moderado, alta presión demográfica juvenil y demanda sostenida de educación superior.

Objetivo estratégico PIDE

OE-7. Planear el crecimiento institucional con enfoque prospectivo y sustentable.

Estrategias PIDE

- E7.1. Alinear la planeación institucional a proyecciones demográficas y económicas.
- E7.2. Optimizar el uso de infraestructura y recursos académicos.

2.1.8 Estudios y servicios tecnológicos en los que participa o puede participar la Universidad

(Innovación y Transferencia de Conocimiento)

La Universidad participa, y puede ampliar su participación, en estudios técnicos, servicios tecnológicos y transferencia de conocimiento dirigidos a empresas, sectores productivos y comunidades. Este rubro representa una oportunidad para consolidar a la institución como actor estratégico del desarrollo regional, fortalecer la innovación aplicada y diversificar sus funciones sustantivas, en plena alineación con el PIDE 2025–2030.

Diagnóstico del entorno

Demanda creciente de asistencia técnica, estudios aplicados e innovación regional.

Objetivo estratégico PIDE

OE-8. Fortalecer la función de investigación aplicada, estudios y servicios tecnológicos.

Estrategias PIDE

- E8.1. Impulsar proyectos de innovación y transferencia de conocimiento.
- E8.2. Ampliar la oferta de servicios tecnológicos a sectores productivos y sociales.

2.1.9 La Universidad y las Políticas Educativas

La Universidad Tecnológica de la Selva (UTSelva) se consolida como un actor transformador en la región Selva del estado de Chiapas, desempeñando un papel estratégico en la construcción de un futuro más justo, sostenible y con mayores oportunidades para las juventudes y comunidades a las que sirve. Su labor no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que está profundamente vinculada con los grandes objetivos de desarrollo del país y del estado, así como con los compromisos internacionales en materia de educación, bienestar y progreso social.

La UTSelva contribuye a este propósito mediante programas educativos pertinentes, servicios integrales de apoyo estudiantil, acciones de equidad de género, movilidad, seguimiento de egresados, investigación, vinculación productiva y proyectos de infraestructura que buscan mejorar la calidad educativa y ampliar el acceso.

La universidad se articula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente con el ODS 4: Educación de Calidad, que establece la urgencia de “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. La UTSelva contribuye a este propósito mediante programas educativos pertinentes, servicios integrales de apoyo estudiantil, acciones de equidad de género, movilidad, seguimiento de egresados, investigación, vinculación productiva y proyectos de infraestructura que buscan mejorar la calidad educativa y ampliar el acceso.

Al mismo tiempo, la universidad forma parte de la visión nacional representada en los 100 compromisos para el segundo piso de la transformación, los cuales priorizan el fortalecimiento de la educación pública, el impulso a la ciencia y la tecnología, el bienestar de la juventud, la igualdad sustantiva y el desarrollo regional con justicia. En este marco, la UTSelva impulsa una educación tecnológica alineada a las vocaciones productivas de la región Selva, fomenta oportunidades de formación para grupos prioritarios y promueve la innovación como motor del desarrollo regional.

En conjunto, estas articulaciones reflejan la responsabilidad y la vocación pública de la UTSelva como institución comprometida con el desarrollo integral de las personas, la equidad social y la transformación del entorno. En un estado caracterizado por su diversidad cultural y grandes retos educativos, la universidad actúa como puente para el desarrollo humano y productivo, ofreciendo oportunidades que contribuyen a la movilidad social, a la formación de capital humano altamente calificado y a la construcción de comunidades más fuertes y sostenibles.

Así, la UTSelva trasciende su función educativa para convertirse en un pilar fundamental del desarrollo regional y estatal, alineando sus esfuerzos con las políticas públicas, los compromisos nacionales y la Agenda 2030. Su labor presente y futura reafirma la necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, asegurando que cada estudiante cuente con oportunidades reales de aprendizaje continuo, crecimiento personal y participación activa en la transformación de Chiapas y de México hacia el horizonte 2030.

Enfoques Estratégicos

Inclusión y Equidad Educativa

La UTSelva atiende a una población diversa proveniente de comunidades rurales, indígenas y urbano-marginadas de la región Selva. Para ello impulsa acciones que reducen brechas históricas en el acceso a la educación superior.

- Procesos de admisión accesibles y de bajo costo.
- Becas institucionales y coordinación con programas federales.
- Programa Institucional de Equidad de Género.
- Atención prioritaria a estudiantes en vulnerabilidad mediante Pedagogía y Tutorías.
- Actividades culturales, deportivas y de bienestar.
- Promoción académica focalizada en municipios con rezago educativo.

Calidad Educativa

La universidad fortalece sus procesos académicos para asegurar que los estudiantes reciban una educación pertinente y moderna.

- Actualización periódica de programas educativos.
- Modelo bivalente TSU-Ingeniería orientado a competencias profesionales.
- Metodologías centradas en el estudiante.
- Sistema de Gestión Integral (SGI).
- Actualización docente y fortalecimiento académico.
- Evaluación continua del desempeño institucional.

Eficiencia y Eficacia del Sistema Educativo

La UTSelva busca mejorar sus resultados mediante una gestión eficiente y orientada al estudiante.

- Reducción del abandono escolar.
- Procesos administrativos claros desde Control Escolar.
- Seguimiento de trayectorias estudiantiles.
- Planeación institucional basada en indicadores.
- Servicios educativos que fortalecen la permanencia y eficiencia terminal.

Desarrollo de Habilidades, Aptitudes y Competencias

La universidad forma profesionales capaces de responder a las necesidades productivas regionales.

- Formación técnica y tecnológica con base en competencias.
- Pensamiento crítico e innovación.
- Investigación aplicada.
- Estancias profesionales y servicio social.
- Desarrollo socioemocional mediante cultura, deporte y tutorías.
- Competencias digitales reforzadas en laboratorios y talleres.

Formación en Valores y Actitudes

La UTSelva promueve principios éticos, responsabilidad social y respeto intercultural.

- Convivencia pacífica e inclusión.
- Acciones del Programa de Equidad de Género.
- Cultura de paz y prevención de violencia.
- Extensión universitaria con impacto social.
- Responsabilidad ambiental y sostenibilidad.

Aprendizaje Permanente

El aprendizaje continuo es parte de la misión institucional.

- Educación continua y cursos de capacitación.
- Actualización docente permanente.
- Participación estudiantil en actividades de formación extracurricular.
- Reconocimiento de habilidades adquiridas en experiencias reales.

Innovación y Transformación Educativa

La UTSelva responde a los desafíos del siglo XXI mediante modelos innovadores.

- Proyectos de investigación aplicada.
- Integración de tecnologías digitales.
- Modelos activos y proyectos interdisciplinarios.
- Vinculación tecnológica con sectores productivos.
- Cultura institucional orientada a la creatividad y emprendimiento.

Metas del ODS que acompañan el acceso igualitario

La UTSelva amplía año con año sus oportunidades de ingreso para estudiantes de municipios rurales, indígenas, urbano-marginados y zonas con rezago educativo.

- Modelos de admisión accesible y flexible.
- Difusión académica en zonas de difícil acceso.
- Cuotas bajas y apoyos económicos.
- Acompañamiento durante el proceso de ingreso.

Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres

La universidad promueve condiciones equitativas en ingreso, permanencia y egreso.

- Programa Institucional de Equidad de Género.
- Protocolos de prevención y atención de violencia y discriminación.
- Participación equilibrada en actividades académicas.
- Monitoreo de indicadores de equidad.

Formación Técnica y Profesional de Calidad

La oferta educativa responde a las necesidades productivas y sociales de la región Selva, Chiapas y el país.

- Programas bivalentes TSU–Ingeniería.
- Laboratorios especializados y talleres.
- Estancias profesionales y servicio social.
- Actualización permanente de planes de estudio.
- Capacitación docente continua.

Calidad en la Enseñanza Universitaria

La UTSelva impulsa mecanismos que aseguran calidad educativa.

- Sistema de Gestión Integral.
- Evaluación del aprendizaje y desempeño docente.
- Tutorías y acompañamiento académico.
- Servicios de biblioteca y recursos tecnológicos.
- Actividades culturales y deportivas para formación integral.

Atención a Grupos Prioritarios

La universidad atiende a comunidades con mayores dificultades de acceso.

- Atención a estudiantes indígenas y rurales.
- Servicios de apoyo psicoeducativo.
- Becas y apoyos complementarios.
- Vinculación comunitaria y arraigo académico.

En suma la Universidad Tecnológica de la Selva contribuye a garantizar acceso igualitario a educación técnica y universitaria, equidad entre mujeres y hombres, calidad educativa, formación integral y atención a grupos prioritarios, consolidándose como agente transformador del desarrollo social y educativo en la región Selva.

Filosofía Institucional

3. Misión:

Formar profesionales de nivel Técnico Superior Universitario, Ingenierías, Licenciaturas y Posgrado, bajo un enfoque humanista, igualitario e incluyente, con sólida formación científica y tecnológica, principios éticos y responsabilidad social, mediante programas educativos pertinentes y de calidad, que respondan a las necesidades del entorno productivo y social de la región, del estado y del país, impulsando la innovación, la vinculación institucional y el desarrollo sostenible.

4. Visión

Al 2030, ser una institución de educación superior tecnológica reconocida a nivel estatal y nacional por la calidad de sus programas educativos; por el desarrollo de la investigación científica, transferencia tecnológica e innovación que favorezcan a la región de la Selva Chiapaneca, la formación de profesionales íntegros socialmente responsables y comprometidos; la consolidación de su infraestructura académica y administrativa; y una gestión institucional eficiente, transparente e innovadora que contribuya al bienestar social y al fortalecimiento del tejido productivo y comunitario de la región.

5. Valores

Principios éticos, morales y sociales que orientan la conducta humana y permiten distinguir lo que es correcto, adecuado y beneficioso para la convivencia. Funcionan como guías que influyen en la toma de decisiones y en la forma en que las personas actúan en su vida diaria, promoviendo comportamientos que fortalecen la armonía, el respeto y la responsabilidad dentro de cualquier entorno social o profesional.

En el contexto universitario, los valores son fundamentales para construir una comunidad formativa sólida, donde estudiantes, docentes y personal administrativo actúan con ética y compromiso. Estos principios permiten fortalecer la convivencia, impulsar la formación integral y garantizar que el quehacer académico y administrativo contribuya al desarrollo social, cultural y profesional de la región y del país.

Bien común

El bien común orienta el quehacer de la Universidad hacia la generación de beneficios colectivos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad universitaria y de la sociedad. Implica que las decisiones académicas, administrativas y de gestión se realicen considerando el interés general, procurando que los recursos, servicios y oportunidades institucionales se utilicen de manera responsable y equitativa para favorecer el cumplimiento de la misión educativa y el desarrollo sostenible de la región.

En la comunidad universitaria, el bien común promueve la participación corresponsable de estudiantes, docentes y personal administrativo en acciones que fortalezcan la convivencia, la inclusión, la solidaridad y el compromiso social. Este valor impulsa una cultura institucional en la que los intereses individuales se articulan con los objetivos colectivos, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad de contribuir al bienestar y desarrollo de la Universidad y de su entorno.

Integridad

La integridad se manifiesta en la congruencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, constituyendo la base de un comportamiento ético en todos los niveles de la vida universitaria. Para el personal académico, implica impartir cátedras y realizar investigaciones con rigor, veracidad y responsabilidad. En el ámbito administrativo, exige actuar con coherencia normativa y respeto absoluto a los procedimientos institucionales.

Para el estudiantado, la integridad se convierte en un pilar de la formación profesional y humana, orientando al cumplimiento honesto de sus tareas, evaluaciones y compromisos. Este valor fortalece el prestigio institucional, ya que impulsa una cultura donde la ética es la norma, consolidando una universidad confiable y respetada por la sociedad.

Honradez

La honradez se refleja en el manejo responsable y correcto de los recursos, información y responsabilidades que cada miembro de la comunidad universitaria tiene a su cargo. En lo académico, implica reconocer fuentes, evitar el plagio, actuar con justicia en las evaluaciones y mantener criterios claros en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En la administración, se asocia al uso adecuado del presupuesto, bienes materiales y sistemas institucionales.

En los estudiantes, la honradez promueve un comportamiento íntegro que impacta su desarrollo profesional, construyendo confianza y credibilidad en su desempeño futuro. Asimismo, favorece un ambiente institucional donde las decisiones se toman con transparencia, disminuyendo riesgos de conflictos y fortaleciendo la confianza ciudadana en la universidad.

Imparcialidad

La imparcialidad implica actuar y tomar decisiones con objetividad, igualdad y apego a la normatividad, evitando cualquier forma de favoritismo, discriminación, conflicto de interés o trato diferenciado injustificado. En el ámbito universitario, este valor garantiza que los procesos académicos, administrativos, laborales y de atención a la comunidad se desarrollen bajo criterios transparentes, objetivos y previamente establecidos.

Para estudiantes, docentes y personal administrativo, la imparcialidad fortalece la confianza en los procedimientos institucionales, al asegurar que las decisiones se sustenten en hechos, evidencias, méritos y disposiciones normativas. Su práctica contribuye a consolidar una Universidad justa e incluyente, donde todas las personas reciban un trato digno y equitativo, independientemente de su origen, género, condición social, ideología, identidad cultural o cualquier otra característica personal.

Justicia

La justicia se traduce en garantizar condiciones equitativas para el acceso, permanencia y éxito académico de todas y todos los estudiantes, especialmente en contextos de desigualdad social como la región Selva. En los cuerpos académicos, implica diseñar evaluaciones y procesos formativos que respeten derechos, capacidades y diversidades.

Para el ámbito administrativo, este valor impulsa prácticas que aseguran la correcta aplicación de normas, procedimientos y políticas institucionales, protegiendo los derechos laborales y estudiantiles. La justicia fortalece una convivencia comunitaria basada en el respeto, el equilibrio y la dignidad humana, promoviendo relaciones institucionales sólidas y confiables.

Transparencia

La transparencia implica asegurar que toda la información relevante sobre decisiones académicas, presupuestales y administrativas esté disponible de manera clara, accesible y comprensible. En lo académico, garantiza procesos de evaluación, acreditación y operación curricular abierta y verificable. En la gestión administrativa, permite una comunicación clara sobre el destino de los recursos, contratos, proyectos y acciones institucionales.

Para los estudiantes y la comunidad en general, la transparencia se convierte en un pilar de confianza, ya que permite verificar que las decisiones se toman bajo principios éticos y normativos. Un ambiente transparente fortalece la gobernanza y legitima el quehacer universitario frente a los organismos reguladores y la sociedad.

Rendición de cuentas

Valor institucional que se articula de manera inseparable con la transparencia, la legalidad y la integridad en el actuar de la Universidad. A través de este principio, la institución asume la responsabilidad de informar, justificar y evaluar de forma clara, oportuna y verificable el uso de los recursos públicos, la toma de decisiones y los resultados alcanzados en el ejercicio de sus funciones sustantivas y administrativas.

La rendición de cuentas fortalece la confianza de la comunidad universitaria y de la sociedad, promueve una gestión ética y responsable, y consolida una cultura organizacional orientada a la mejora continua, al cumplimiento normativo y a la generación de valor público en beneficio del desarrollo social y educativo de la región.

Entorno cultural y ecológico

El respeto al entorno cultural y ecológico implica reconocer, valorar y preservar la diversidad cultural, social y ambiental que caracteriza a la región Selva de Chiapas. La Universidad asume el compromiso de promover una convivencia respetuosa con las comunidades, pueblos originarios, costumbres, lenguas y expresiones culturales presentes en su zona de influencia, fortaleciendo una formación profesional con identidad territorial, responsabilidad social e interculturalidad.

Asimismo, este valor promueve el uso responsable de los recursos naturales, la prevención de impactos ambientales y la adopción de prácticas sostenibles en las actividades académicas, administrativas y de vinculación. La comunidad universitaria participará activamente en acciones orientadas al cuidado del medio ambiente, manejo responsable de residuos, uso eficiente del agua y la energía, protección de los ecosistemas y generación de una cultura ambiental que contribuya al desarrollo sostenible de la región.

Generosidad

La generosidad se expresa en la disposición de compartir conocimientos, capacidades, tiempo y recursos en beneficio de otras personas y de la comunidad, particularmente de quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad o mayores necesidades. En el ámbito universitario, este valor promueve la solidaridad, la cooperación y el compromiso social como elementos esenciales para fortalecer una comunidad educativa sensible a las problemáticas de su entorno.

Para estudiantes, docentes y personal administrativo, la generosidad implica colaborar de manera responsable en actividades académicas, sociales, culturales y comunitarias, compartiendo experiencias y conocimientos que contribuyan al desarrollo colectivo. Su práctica fortalece los vínculos humanos, fomenta la empatía y consolida una cultura universitaria basada en la ayuda mutua, la inclusión y el compromiso con el bienestar de las personas y de las comunidades a las que sirve la Universidad.

Igualdad

La igualdad asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse académica, profesional y socialmente dentro de la comunidad universitaria. Esto incluye el diseño de programas inclusivos, becas, apoyos y mecanismos que reduzcan brechas derivadas de origen étnico, género, idioma, discapacidad, neurodivergencia o situación socioeconómica. En lo administrativo, se refleja en procesos de selección, promoción y atención sin discriminación.

Para el estudiantado, este valor impulsa un entorno de convivencia respetuosa donde cada persona puede participar plenamente en la vida universitaria. La igualdad promueve una cultura orientada a la justicia social y al reconocimiento del potencial de todas y todos, fortaleciendo la cohesión comunitaria.

Respeto

El respeto constituye la base de la convivencia universitaria, reconociendo la dignidad y diversidad de todas las personas. En lo académico, se expresa en el trato respetuoso entre docentes y estudiantes, así como en la valoración de ideas y perspectivas distintas. En la gestión administrativa, impulsa un servicio eficiente, cordial y atento a las necesidades de la comunidad.

Para los estudiantes, el respeto es una guía de comportamiento que fortalece el clima institucional y promueve relaciones saludables. Este valor permite construir una comunidad capaz de dialogar, resolver conflictos y desarrollarse en ambientes seguros y armónicos.

Liderazgo

El liderazgo universitario impulsa la capacidad de influir positivamente en el entorno, promoviendo el desarrollo de competencias, innovación y participación responsable. En lo académico, fomenta docentes capaces de motivar, orientar y transformar los procesos de aprendizaje. A nivel administrativo, fortalece la toma de decisiones estratégicas, la eficiencia institucional y la gestión orientada a resultados.

6. Diagnóstico

El presente diagnóstico tiene como finalidad analizar la situación interna de la Universidad en relación con su entorno, a partir de la identificación de fortalezas y debilidades institucionales, así como de oportunidades y amenazas derivadas del marco de referencia. Este análisis permite reconocer los factores que inciden positiva o negativamente en la operación, desempeño y proyección institucional, y constituye la base para la definición de objetivos, estrategias y acciones del Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030.

El diagnóstico se construye considerando los resultados de la planeación institucional previa, el desempeño académico y administrativo, la ejecución de los programas operativos, la alineación normativa y estratégica, así como la retroalimentación proveniente de evaluaciones externas, estudios de egresados y políticas públicas en materia de educación superior.

Resultados del PIDE en liquidación

La evaluación del PIDE en liquidación muestra avances diferenciados en el cumplimiento de objetivos, indicadores y metas, con logros relevantes en materia de operación institucional, cobertura educativa y continuidad de los servicios académicos, particularmente en contextos de restricción presupuestaria y cambios normativos. No obstante, también se identifican brechas en el cumplimiento de algunas metas estratégicas, asociadas principalmente a limitaciones financieras, capacidad instalada, fortalecimiento académico y consolidación de la vinculación productiva.

Este análisis evidencia la necesidad de transitar hacia un nuevo ciclo de planeación que fortalezca los mecanismos de seguimiento, evaluación y ajuste oportuno, garantizando una mayor correspondencia entre objetivos planteados, recursos disponibles y resultados alcanzados. (67.1% de cumplimiento de objetivos e indicadores)

Diagnóstico de la planeación integral e indicadores institucionales

La actualización de la planeación integral permitió analizar el comportamiento de los indicadores institucionales y por programa educativo, así como los indicadores de capacidad y competitividad académica. Los resultados muestran que la Universidad cuenta con programas educativos pertinentes para su región, con avances en cobertura y atención a la demanda, así como con una planta académica que sostiene la operación sustantiva.

Sin embargo, persisten áreas de mejora relacionadas con la consolidación académica, tales como el fortalecimiento del perfil docente, la actualización curricular sistemática, la producción académica, la innovación educativa y el uso estratégico de información para la toma de decisiones. Estas debilidades inciden directamente en la competitividad institucional y en la percepción externa de calidad.

Resultados de la ejecución de los Programas Operativos Anuales (POA)

El análisis de los Programas Operativos Anuales evidencia que, en general, la Universidad ha logrado dar cumplimiento a las actividades prioritarias programadas, garantizando la continuidad de los servicios educativos, administrativos y de apoyo. La ejecución de los POA ha permitido atender compromisos institucionales, ejercer los recursos disponibles conforme a la normatividad y responder a requerimientos operativos inmediatos.

No obstante, se identifica que la planeación anual se ha orientado en mayor medida a la atención operativa, con limitada incidencia en acciones de carácter estratégico o de mediano plazo, lo que hace necesario fortalecer la articulación entre el POA y el PIDE, asegurando que las actividades anuales contribuyan de manera directa al logro de los objetivos estratégicos institucionales. En ese sentido durante el ejercicio 2025 se tuvo una evaluación aceptable del 65.8% del cumplimiento de las metas programadas.

Misión, visión y alineación con ODS y el PND

La misión y visión institucional reflejan el compromiso de la Universidad con la formación integral de profesionales, la atención a las necesidades del entorno regional y la contribución al desarrollo social y económico. Estas declaraciones se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el ODS 4 (Educación de calidad), así como con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, que reconocen a la educación superior como un instrumento clave para el bienestar y la transformación social.

El diagnóstico muestra que existe coherencia conceptual entre la filosofía institucional y los marcos de planeación nacional e internacional; sin embargo, se requiere fortalecer la operacionalización de estos principios en acciones concretas, indicadores medibles y resultados verificables que reflejen de manera más clara el impacto institucional.

Recomendaciones derivadas de certificaciones y evaluaciones externas

Las evaluaciones diagnósticas de los programas educativos y las certificaciones de procesos institucionales han generado recomendaciones orientadas a la mejora continua, particularmente en aspectos relacionados con la estandarización de procesos, documentación, seguimiento de indicadores, fortalecimiento de la calidad académica y gestión institucional.

Estas recomendaciones constituyen una oportunidad estratégica para consolidar una cultura organizacional basada en la calidad, la eficiencia y la rendición de cuentas. No obstante, el diagnóstico identifica la necesidad de dar seguimiento sistemático a dichas recomendaciones, integrándolas de manera explícita en la planeación estratégica y en los programas operativos.

Resultados de estudios de trayectorias educativas y seguimiento de egresados

Los estudios de trayectorias educativas y de seguimiento de egresados aportan información relevante sobre la permanencia, egreso e inserción laboral de los estudiantes. Los resultados muestran que una proporción importante de egresados logra incorporarse al mercado laboral; sin embargo, en muchos casos lo hacen en empleos de carácter operativo, con niveles salariales moderados y con una correspondencia parcial entre el puesto desempeñado y el área de formación académica.

Este escenario refleja tanto las limitaciones del entorno productivo regional como áreas de oportunidad para fortalecer las competencias transversales, la vinculación con sectores estratégicos y los mecanismos de acompañamiento a egresados, con el fin de mejorar su empleabilidad y desarrollo profesional.

PIDE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS 2023,2024,2025				
TASA DE EMPLEO		GÉNERO		
AÑO	PROGRAMA EDUCATIVO	CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO
2023	Ingeniería Civil	10	1	9
2023	Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida	10	8	2
2023	Ingeniería en Agrobiotecnología	2	1	1
2023	Ing. En Gestión y Desarrollo de Software	19	3	16
2023	Ing. En Entornos Virtuales y Negocios Digitales	1		1
2023	Ingeniería en Innovación y Desarrollo Empresarial	1		1
2023	Ing. En Manejo de Recursos Naturales	1		1
2023	Ingeniería en Procesos Bioalimentarios	3	3	
2023	Ingeniería en Proyectos Productivos Sostenibles	1		1
2023	Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	7		7
2023	Ingeniería en Tecnologías de la Información	1		1
2023	Licenciatura en Contabilidad	20	10	10
2023	Lic. En Gastronomía	21	11	10
2023	Lic. En Gestión de Negocios y Proyectos	14	8	6
2023	Lic. En Capital Humano	6	3	3
2023	Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	30	19	11
2023	Licenciatura en Gestión de Negocios y Mercadotecnia	1	1	
2024	Ingeniería Civil	35	11	24
2024	Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida	12	9	3
2024	Ingeniería en Agrobiotecnología	4	3	1
2024	Ing. En Gestión y Desarrollo de Software	6	1	5
2024	Ing. En Entornos Virtuales y Negocios Digitales	3	2	1
2024	Ingeniería en Procesos Bioalimentarios	2	2	
2024	Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	1		1
2024	Licenciatura en Contabilidad	39	18	21
2024	Lic. En Gastronomía	2	1	1
2024	Lic. En Gestión de Negocios y Proyectos	5	1	4
2024	Lic. En Capital Humano	10	9	1
2024	Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	18	12	6
2024	Licenciatura en Gestión de Negocios y Mercadotecnia	8	8	
2025	Ingeniería Civil	22	7	15
2025	Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida	10	3	7
2025	Ing. En Gestión y Desarrollo de Software	11	3	8
2025	Ingeniería en Procesos Bioalimentarios	1	1	
2025	Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad	2		2
2025	Licenciatura en Contabilidad	27	16	11
2025	Lic. En Gastronomía	6	4	2
2025	Lic. En Gestión de Negocios y Proyectos	8	6	2
2025	Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico	10	6	4
2025	Licenciatura en Gestión de Negocios y Mercadotecnia	3	2	1
	TOTALES	393	193	200



Alineación con las políticas de educación superior federal y estatal

La Universidad mantiene alineación con las políticas de educación superior emitidas por los gobiernos federal y estatal, particularmente en materia de ampliación de cobertura, inclusión, pertinencia educativa, vinculación productiva y fortalecimiento del capital humano. Esta alineación ha permitido a la institución participar en programas y estrategias orientadas al desarrollo regional y social.

No obstante, el diagnóstico señala la necesidad de fortalecer la capacidad institucional para adaptarse oportunamente a los cambios normativos y programáticos, asegurando una mayor articulación entre las disposiciones externas y la planeación interna.

Síntesis diagnóstica (visión FODA)

En conjunto, el diagnóstico permite identificar como fortalezas la pertinencia regional de la oferta educativa, la experiencia operativa institucional, la alineación normativa y el compromiso social. Como debilidades, destacan la limitada consolidación académica, la dependencia de recursos públicos, la orientación operativa de la planeación anual y la necesidad de fortalecer la vinculación estratégica.

En cuanto al entorno, se identifican oportunidades asociadas al crecimiento de la población joven, las políticas públicas de fortalecimiento de la educación superior y el desarrollo regional; mientras que las amenazas se relacionan con la debilidad del mercado laboral, la alta informalidad, las restricciones presupuestarias y la competencia entre instituciones de educación superior.

Este diagnóstico constituye la base técnica y estratégica para la definición de objetivos, estrategias e indicadores del PIDE 2025–2030, orientados a consolidar a la Universidad como un actor clave del desarrollo regional.

6.1 Fortalezas

La Universidad Tecnológica de la Selva cuenta con un posicionamiento estratégico en la región Selva del estado de Chiapas, lo cual la convierte en una institución clave para impulsar el desarrollo académico, tecnológico y productivo del territorio. Su modelo educativo de formación por competencias y titulación rápida mantiene un alto potencial para atender la demanda de educación superior de jóvenes provenientes de comunidades rurales e indígenas, quienes requieren opciones de acceso flexible y pertinente. Además, la UTSelva ha construido un reconocimiento regional por su trayectoria de más de dos décadas y por su compromiso social, reflejado en la atención a sectores vulnerables y la inclusión de estudiantes provenientes de contextos de alta marginación.

Asimismo, la institución cuenta con personal docente y administrativo comprometido, dispuesto a mejorar prácticas académicas, procesos administrativos y mecanismos de atención universitaria. Esta disposición al cambio constituye una fortaleza clave para proyectar procesos de transformación interna. De igual manera, la existencia de cuatro unidades académicas en otros municipios posiciona a la universidad como una institución con capacidad potencial de influencia territorial, ampliando la cobertura educativa en zonas donde no existen suficientes alternativas de educación superior. Su marco de colaboración federación-estado también representa un sustento institucional importante que permite mantener operaciones básicas y participar en programas de inversión como FAM.

6.2 Oportunidades

La región Selva presenta un crecimiento gradual en sectores económicos emergentes como turismo, agroalimentario, servicios y tecnologías digitales, lo que abre oportunidades para fortalecer la pertinencia de los programas educativos y actualizar la oferta académica con base en las necesidades reales del mercado laboral. La presencia de nuevas universidades públicas y particulares también representa una oportunidad para establecer alianzas estratégicas, desarrollar movilidad estudiantil y construir redes de colaboración para investigación y vinculación. A nivel estatal y federal, los nuevos planes de desarrollo 2025-2030 priorizan la educación superior, la innovación tecnológica, la inclusión social y la mejora de infraestructura, elementos que pueden aprovecharse para gestionar recursos extraordinarios y modernizar la universidad.

Por otra parte, programas y políticas como FAM, PROMEP, Agenda 2030, Compromisos de la 4T, fortalecimiento de la educación superior, y proyectos de impacto comunitario constituyen una ventana para impulsar la actualización del PIDE, la certificación de programas educativos, la regularización jurídica de unidades académicas y la consolidación de proyectos estratégicos como talleres, laboratorios, equipamiento especializado, infraestructura deportiva y renovación del parque vehicular. El avance de tecnologías digitales ofrece oportunidades para modernizar procesos internos, crear aulas virtuales, mejorar indicadores académicos y fortalecer los servicios institucionales mediante plataformas de gestión académica y administrativa.

6.3 Debilidades

Una de las principales debilidades de la UTSelva es la falta de equipamiento actualizado en talleres, laboratorios y áreas administrativas, situación que limita la calidad de la enseñanza, la pertinencia profesional y la operatividad institucional. El deterioro de infraestructura, la carencia de áreas deportivas, insuficiencia de parque vehicular funcional y la inexistencia de autobuses para prácticas y salidas académicas obstaculizan seriamente el cumplimiento de objetivos educativos y la innovación académica. De igual manera, la ausencia de un PIDE actualizado y la obsolescencia de reglamentos, manuales y normativas internas impide contar con un marco de gobernanza moderno, afectando la planeación, evaluación y toma de decisiones estratégicas.

La institución enfrenta también una débil vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, lo que reduce oportunidades de prácticas profesionales, proyectos tecnológicos, certificaciones y empleabilidad. La falta de capacitación continua del personal docente y administrativo limita la actualización pedagógica, el uso de tecnologías y el desarrollo de competencias profesionales para responder a las exigencias educativas actuales. La carencia de certificación en los programas educativos repercute en la competitividad de la universidad frente a otras instituciones que compiten por la misma población estudiantil. Asimismo, cuatro de las unidades académicas aún requieren regularización jurídica de sus terrenos, lo que representa una debilidad estructural para la gestión de recursos de infraestructura.

6.4 Amenazas

La presencia creciente de nuevas universidades, tanto públicas como privadas, en la región Selva representa una fuerte competencia para la captación y permanencia de la matrícula, especialmente cuando dichas instituciones cuentan con mejor infraestructura, programas certificados o mayores recursos tecnológicos. La situación de conflictos sociales, problemáticas de seguridad e inestabilidad comunitaria en la región dificulta la movilidad estudiantil, la asistencia regular a clases y la ejecución de proyectos de vinculación y extensión. Estas condiciones afectan el atractivo institucional y la percepción de seguridad para estudiantes y padres de familia.

La insuficiencia presupuestal recurrente para gastos de operación y mantenimiento representa una amenaza directa para la continuidad de los servicios educativos, especialmente ante el deterioro acelerado de edificios, vehículos y espacios formativos. La falta de regularización jurídica de unidades académicas aumenta el riesgo de pérdida de espacios, imposibilidad de acceder a inversión pública y vulnerabilidad en procesos de auditoría. Asimismo, el deterioro de infraestructura, la inestabilidad administrativa y los cambios normativos federales y estatales pueden generar observaciones, restricciones presupuestales o dificultades en la gestión de proyectos estratégicos. Finalmente, factores externos como la crisis económica, la inflación y la desconfianza social hacia instituciones públicas pueden afectar la disponibilidad de recursos y la capacidad institucional para atender demandas crecientes de la comunidad estudiantil.

7. Marco Jurídico

El PIDE 2025-2030 se sustenta en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Selva, que la constituye como organismo público descentralizado del estado de Chiapas con personalidad jurídica propia y define sus fines, estructura y atribuciones. Asimismo, este Programa se encuentra alineado con las disposiciones legales federales y estatales aplicables a organismos públicos, los reglamentos internos de la Universidad y los Lineamientos de planeación universitaria, que garantizan la legalidad, transparencia y eficacia en su implementación y evaluación.

La Universidad cuenta con un conjunto de reglamentos internos y manuales que forman parte del marco jurídico operativo y que regulan aspectos institucionales como:

Normatividad Federal:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley General de Educación.
- ❖ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ❖ Ley General de Infraestructura Física Educativa.
- ❖ Ley Federal del Trabajo.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Planeación.
- ❖ Ley de Disciplina Financiera.
- ❖ Ley de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- ❖ Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
- ❖ Políticas para la operación, desarrollo y consolidación del subsistema (Federal).

Normatividad Estatal:

- ❖ Constitución Política del Estado de Chiapas.
- ❖ Decreto que crea la Universidad Tecnológica de la Selva, de fecha 19 de noviembre de 1997 y sus modificaciones de fecha 09 de abril de 2003; 09 de junio de 2003; 09 de diciembre de 2006; 10 de febrero de 2010; 17 de agosto de 2011; y 21 de octubre de 2015.
- ❖ Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- ❖ Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

- ❖ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- ❖ Código de Ética para el Estado de Chiapas.
- ❖ Normatividad Contable del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Ley Patrimonial de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

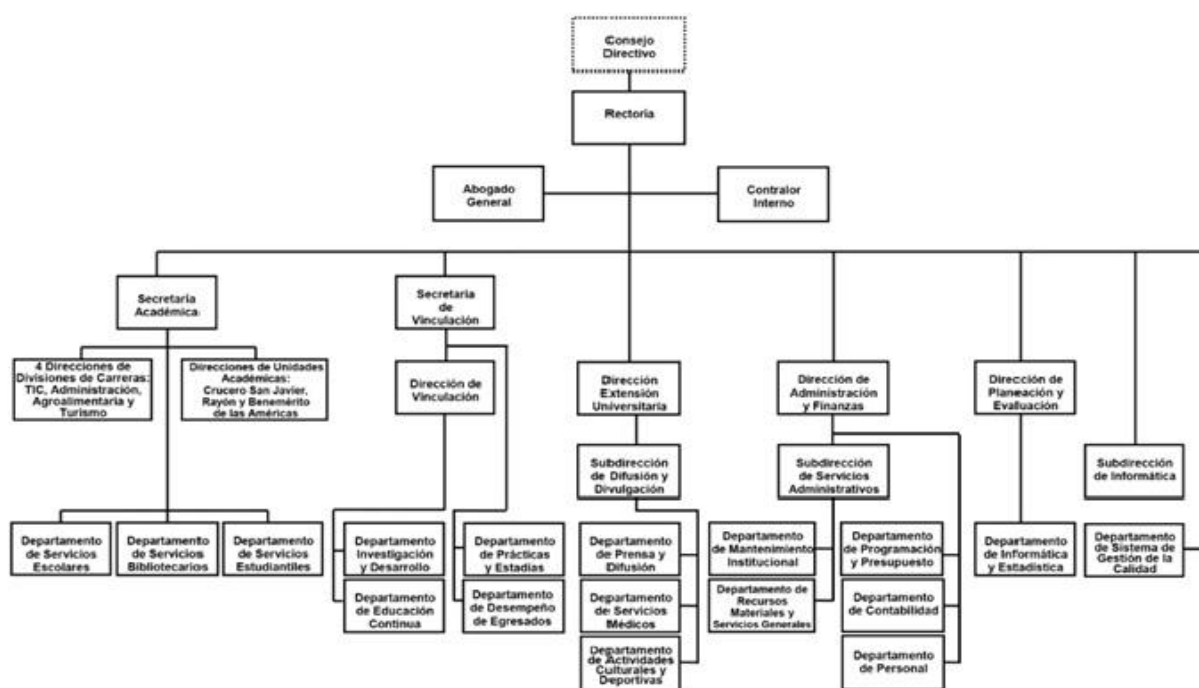
Normatividad interna:

- ❖ Reglamento General de la Universidad Tecnológica de la Selva.
- ❖ Reglamento del Consejo Directivo.
- ❖ Reglamento Académico para Alumnos.
- ❖ Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA-Federal).
- ❖ Reglamento de Becas.
- ❖ Reglamento de Ingresos Propios
- ❖ Reglamento de visitas guiadas prácticas dirigidas, estancias y estadías.
- ❖ Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.
- ❖ Manual de organización.
- ❖ Manual de Inducción.
- ❖ Manual de perfil de puestos.
- ❖ Manual de Procedimientos.
- ❖ Manual de servicios.
- ❖ Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre el Sindicato de Académicos y Administrativos de la Universidad Tecnológica de la Selva y la administración Rectoral.

7.1 Estructura Orgánica Institucional

La Universidad Tecnológica de la Selva cuenta con una estructura orgánica integrada por áreas académicas, administrativas, de vinculación y apoyo institucional, orientadas al cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación, extensión universitaria y gestión institucional. La estructura organizacional permite establecer mecanismos de coordinación, seguimiento y control para garantizar el adecuado funcionamiento de la institución, así como la operación eficiente de los programas, procesos y proyectos estratégicos establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030. Asimismo, las áreas institucionales participan de manera articulada en los procesos de planeación, evaluación, modernización administrativa, gestión de calidad y mejora continua, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a las necesidades académicas y administrativas de la Universidad.

En el marco del proceso de actualización institucional y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral, la Universidad impulsa la revisión y actualización de su estructura orgánica, manuales administrativos, filosofía institucional, política integral y procesos estratégicos, con el propósito de consolidar una administración moderna, eficiente y alineada a los principios de transparencia, calidad y mejora continua. De igual manera, la estructura organizacional permitirá fortalecer la toma de decisiones, la coordinación interinstitucional y la implementación de nuevos procesos orientados al desarrollo y consolidación institucional, en congruencia con las disposiciones de la Ley de Educación, Ley General de Educación Superior y normativas aplicables, así como los Lineamientos establecidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



8. Políticas Generales de la Universidad

La Universidad Tecnológica de la Selva establece como política general brindar educación superior tecnológica de calidad, con enfoque humanista, ético, igualitario e incluyente, orientada a la formación integral de profesionales competentes y socialmente responsables. Para ello, promueve el cumplimiento de la normatividad aplicable, la mejora continua de sus procesos académicos, administrativos y de gestión, así como la protección y preservación del medio ambiente, fortaleciendo una cultura institucional basada en la eficiencia, la transparencia, la innovación y la responsabilidad social, en beneficio del desarrollo sostenible de la región, del estado y del país.

8.1 Prioridad Académica y Pertinencia Educativa

La asignación y ejercicio de los recursos institucionales se orientará prioritariamente al fortalecimiento de la calidad y pertinencia de los programas educativos, la mejora de los procesos de enseñanza–aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, asegurando que las decisiones presupuestales contribuyan directamente al cumplimiento de los objetivos académicos establecidos en el PIDE.

8.2 Uso Eficiente, Transparente y Responsable de los Recursos

La aplicación de los recursos se realizará bajo criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad, privilegiando el uso óptimo de los recursos públicos, el apego a la normatividad vigente y la rendición de cuentas, garantizando que toda erogación esté debidamente justificada, alineada a las prioridades institucionales y sujetas a mecanismos de seguimiento y control.

8.3 Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento Estratégico

La asignación de recursos para infraestructura, equipamiento y mantenimiento se enfocará en atender necesidades críticas y proyectos estratégicos que impacten directamente en la operación académica, administrativa y de servicios, priorizando aquellos que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje, la seguridad, la accesibilidad y la sostenibilidad institucional.

8.4 Vinculación y Desarrollo Regional

La aplicación de recursos institucionales promoverá acciones de vinculación con los sectores productivos, sociales y gubernamentales, así como proyectos que contribuyan al desarrollo regional de la Selva Chiapaneca, asegurando que la inversión institucional genere impactos económicos, sociales y productivos alineados a las prioridades estatales y nacionales.

8.5 Innovación, Mejora Continua y Sostenibilidad

La asignación de recursos favorecerá la innovación académica y administrativa, la modernización de procesos y la adopción de prácticas sostenibles, impulsando proyectos que fortalezcan la mejora continua, el uso eficiente de la tecnología y la protección del entorno ambiental, en congruencia con los principios del desarrollo sostenible y los objetivos del PIDE.



8.6 Sistema de Gestión Integral y Mejora Continua

La Universidad Tecnológica de la Selva reconoce al Sistema de Gestión Integral (SGI) como el marco normativo internacional que orienta y regula los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional, permitiendo fortalecer la calidad educativa, la eficiencia operativa, la sustentabilidad y la mejora continua en el cumplimiento de las funciones sustantivas universitarias. El SGI constituye un mecanismo estratégico para la consolidación institucional, al integrar procesos de planeación, evaluación, seguimiento y control orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030.

El Sistema de Gestión Integral se encuentra sustentado en estándares internacionales de calidad aplicables a la gestión organizacional, ambiental y educativa, mediante la implementación y seguimiento de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 21001, las cuales permiten fortalecer la operación institucional bajo principios de calidad, transparencia, responsabilidad, pertinencia y mejora continua. Asimismo, el SGI favorece la integración de mecanismos institucionales de evaluación, auditoría, análisis de indicadores, atención de riesgos y seguimiento a acciones correctivas y preventivas, fortaleciendo la toma de decisiones y la modernización institucional.

De igual manera, la Universidad promoverá la actualización permanente de sus procesos, instrumentos normativos, manuales administrativos y mecanismos institucionales, procurando mantener congruencia con las disposiciones normativas aplicables y con los procesos certificados establecidos dentro del Sistema de Gestión Integral. A través de este enfoque institucional, el SGI se consolidará como un eje transversal para el fortalecimiento académico, administrativo y organizacional de la Universidad, favoreciendo el desarrollo institucional, la mejora continua y el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales de calidad.

9. Estrategias

Las estrategias constituyen los cursos de acción que orientan la dirección general de la Universidad, definiendo la manera en que se articulan los esfuerzos y capacidades institucionales para el logro de los objetivos estratégicos, en condiciones favorables y realistas para su operación. Estas se formulan a nivel institucional, sin detallar la asignación específica de recursos, y se orientan a potenciar las fortalezas, atender las debilidades internas, capitalizar las oportunidades del entorno y mitigar los efectos de las amenazas identificadas en el diagnóstico.

En este marco, el PIDE 2025–2030 orienta el quehacer universitario a consolidar a la Universidad como un actor clave del desarrollo regional, mediante el fortalecimiento de la pertinencia académica, la vinculación con los sectores productivo y social, y la mejora de la gestión institucional, bajo principios de mejora continua, responsabilidad social y sostenibilidad. Para ello, se prioriza un crecimiento ordenado, sustentado en la planeación prospectiva, el aprovechamiento de la capacidad instalada y la optimización de los procesos académicos y administrativos.

De igual forma, el enfoque estratégico se apoya en el fortalecimiento de la calidad educativa, a través de la actualización permanente de los programas educativos, el desarrollo del capital humano académico y administrativo, y la incorporación gradual de enfoques innovadores que respondan a las necesidades actuales y futuras del entorno regional. Esta orientación permite consolidar las fortalezas académicas existentes y atender debilidades relacionadas con la competitividad y el posicionamiento institucional.

De manera complementaria, se impulsa una vinculación activa y estratégica con los sectores productivo, social y gubernamental, no solo como un mecanismo de inserción laboral, sino como un instrumento para la generación de valor público, la transferencia de conocimiento y el impulso al desarrollo económico regional. A través de estos vínculos, la Universidad busca aprovechar las oportunidades derivadas de las políticas públicas de educación superior, del crecimiento de la población joven y de las prioridades de desarrollo definidas a nivel estatal y nacional.

Asimismo, se contempla el fortalecimiento de la gestión y la conducción institucional, promoviendo prácticas de planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas que aseguren la eficiencia, transparencia y legalidad en el uso de los recursos y en la toma de decisiones. Este enfoque permite reducir los riesgos asociados a restricciones presupuestarias, cambios normativos y entornos económicos adversos.

Finalmente, el PIDE 2025–2030 se concibe como un proceso dinámico y flexible, capaz de adaptarse a los cambios del entorno e incorporar los aprendizajes derivados de la evaluación continua del desempeño institucional. De esta manera, la Universidad orienta sus esfuerzos a garantizar la sostenibilidad de sus funciones sustantivas, fortalecer su impacto social y cumplir con su misión educativa en beneficio de la comunidad universitaria y del desarrollo integral de la región.

10. Macroprocesos estratégicos institucionales

Los Macroprocesos Estratégicos Institucionales se norman y articulan de manera integral con el Sistema de Gestión Integral, lo que permite asegurar que los programas, proyectos y procesos prioritarios de la Universidad se desarrollen de forma sistemática, eficaz y orientada a resultados. Esta alineación favorece la mejora continua, la estandarización de procesos y la evaluación permanente del desempeño institucional, garantizando que el quehacer universitario responda a los objetivos estratégicos definidos en el PIDE.

De manera transversal, dichos macroprocesos se contextualizan en el enfoque de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), entendida como el compromiso de las Instituciones de Educación Superior de actuar de manera ética, transparente y pertinente frente a las necesidades de su entorno social y productivo. Desde la perspectiva de la estrategia organizacional, la responsabilidad social se vincula estrechamente con la posición ética de las organizaciones, definida como el grado en que estas cumplen y superan sus obligaciones mínimas con sus grupos de interés, integrándose activamente a su entorno local y contribuyendo a su desarrollo económico y social.

En este sentido, la Responsabilidad Social Universitaria se concibe como una política de gestión con enfoque ético, orientada a alinear los procesos de gestión, docencia, investigación y extensión con la misión, visión y valores institucionales, promoviendo la congruencia institucional, la transparencia y la participación activa de la comunidad universitaria. Este enfoque busca fortalecer la capacidad de la Universidad para incidir de manera positiva en la atención de problemáticas sociales, la reducción de desigualdades y el impulso a un desarrollo sostenible, en concordancia con los principios de la educación superior contemporánea.

Bajo este marco, la Universidad Tecnológica de la Selva orienta su Sistema de Gestión Integral a consolidarse como una institución socialmente responsable, articulando sus macroprocesos estratégicos al fortalecimiento del entorno social y productivo, particularmente en su área de influencia regional. Esta orientación permite que las funciones sustantivas y de apoyo de la Universidad se traduzcan en acciones con impacto real y medible en la comunidad.

Asimismo, se consideran de manera prioritaria las recomendaciones derivadas de evaluaciones externas y procesos de aseguramiento de la calidad bajo la metodología determinado por el SEAES (Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior), así como los resultados del diagnóstico institucional obtenido en la actualización de la planeación integral. De igual forma, la planeación, la evaluación institucional y la legislación universitaria se reconocen como elementos transversales indispensables para el funcionamiento adecuado de la Universidad, en tanto permiten dar sustento normativo, seguimiento y coherencia a los subprogramas y proyectos que emanan de los macroprocesos estratégicos.

10.1 Académico

El ámbito académico constituye uno de los ejes fundamentales para el desarrollo y consolidación institucional de la Universidad, al integrar los elementos que intervienen directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el fortalecimiento de la calidad educativa. En este sentido, el Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030 orientará sus acciones al fortalecimiento de la capacidad académica, la competitividad institucional y la mejora continua de los programas educativos reduciendo las brechas entre los mismos, considerando que el desempeño institucional depende en gran medida de la preparación, compromiso y participación activa del personal académico en el cumplimiento de los objetivos y metas universitarias. Asimismo, se promoverán condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, tutorías, vinculación y gestión académica.

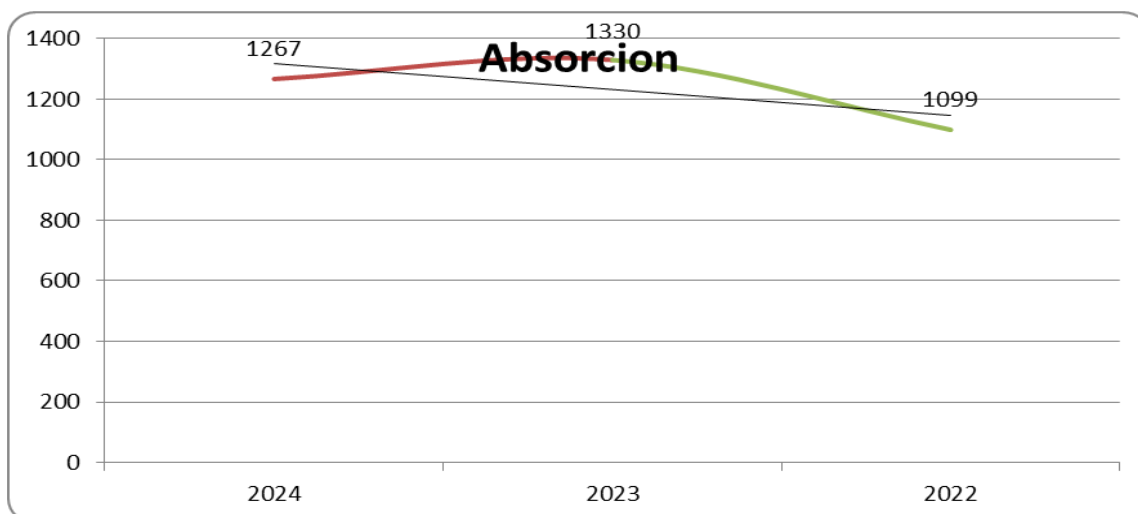
El diagnóstico académico institucional permitirá identificar las condiciones específicas de cada programa educativo, sus resultados, niveles de desempeño, pertinencia y posicionamiento dentro de la zona de influencia de la Universidad, así como detectar áreas de oportunidad para fortalecer la cobertura, calidad y competitividad académica. Lo anterior facilitará la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la oferta educativa, la consolidación de cuerpos académicos, la actualización de los procesos de enseñanza y el cierre de brechas existentes entre los programas educativos ofertados y las necesidades sociales, económicas y tecnológicas del entorno regional y estatal.

De igual manera, la Universidad impulsará procesos permanentes de actualización y especialización del personal académico, reconociendo que el factor humano representa un elemento estratégico para el aseguramiento de la calidad educativa. En este contexto, se fortalecerán líneas de acción orientadas a la innovación educativa, tutorías, desarrollo de material didáctico, promoción de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, así como la incorporación de estrategias innovadoras para la generación y aplicación del conocimiento. Estas acciones contribuirán al fortalecimiento del modelo educativo institucional y a la consolidación de una cultura académica basada en la mejora continua, la calidad y la pertinencia educativa.

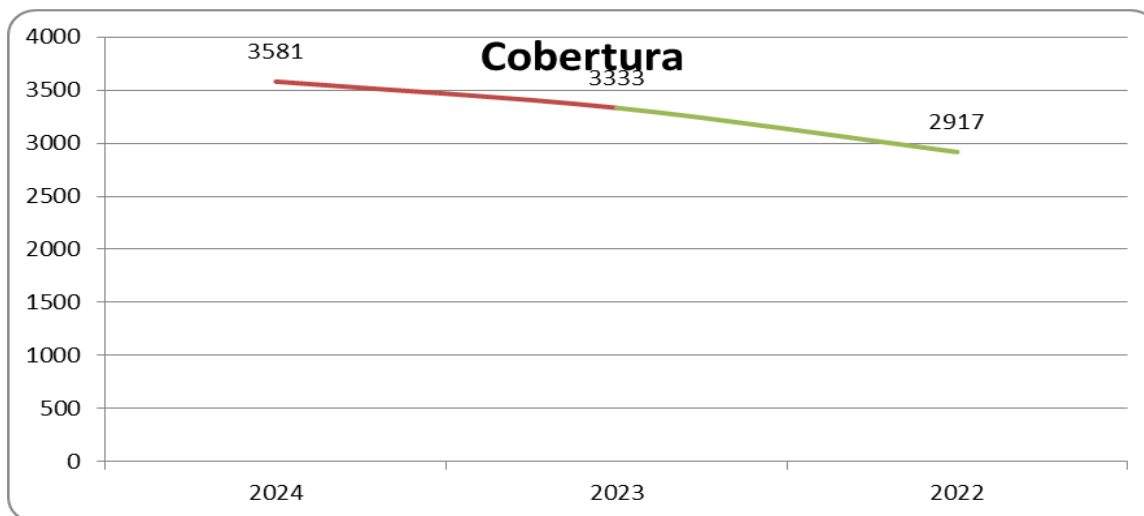
Asimismo, el PIDE 2025–2030 contemplará la actualización y adecuación permanente de los planes y programas de estudio conforme al Nuevo Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, considerando criterios de calidad, equidad, igualdad, pertinencia, polivalencia y cobertura. La Universidad buscará ampliar y diversificar su oferta educativa en función de las necesidades del sector productivo y de la demanda regional, incorporando modalidades y enfoques educativos flexibles que permitan responder oportunamente a los cambios tecnológicos y sociales. De esta manera, el trabajo académico se consolidará como el eje central del desarrollo institucional, favoreciendo la participación coordinada de docentes, estudiantes y áreas administrativas en el fortalecimiento integral de la Universidad.

10.1.1 Indicadores Académicos Institucionales

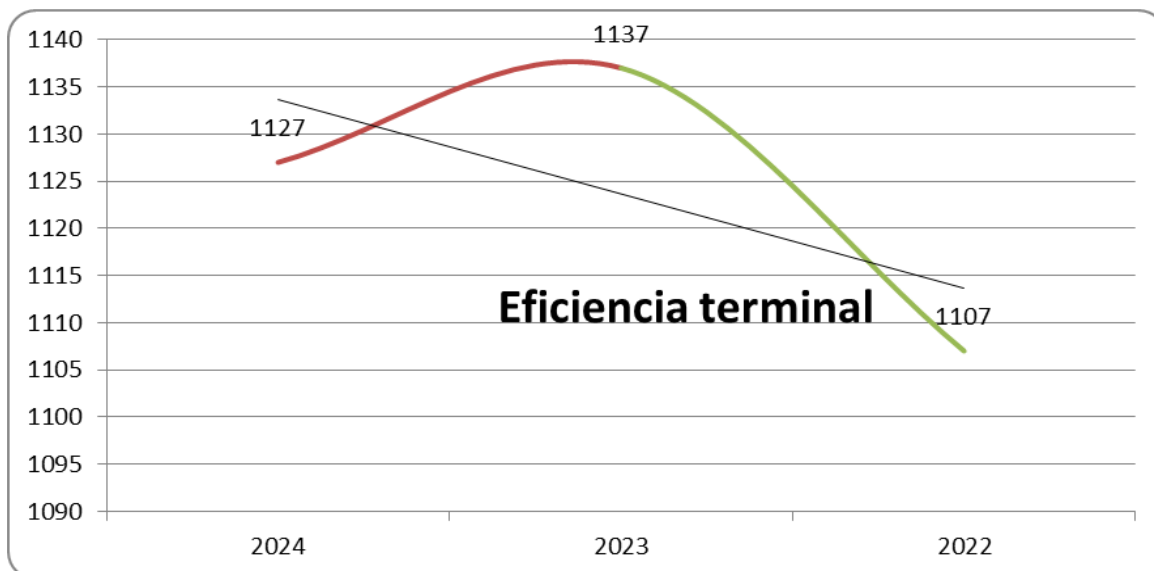
Nombre del indicador	2024	2023	2022
Absorción	1,267	1,330	1,099
Cobertura	3,581	3,333	2,917
Eficiencia terminal	1,062	1,200	1,150
Titulación	1,062	1,153	1,150
Deserción Escolar	390	346	263
Alumnos inscritos PE de calidad	494	477	472
Alumnos que participan en programas de vinculación con el sector productivo y social	1,248	1,101	1,100



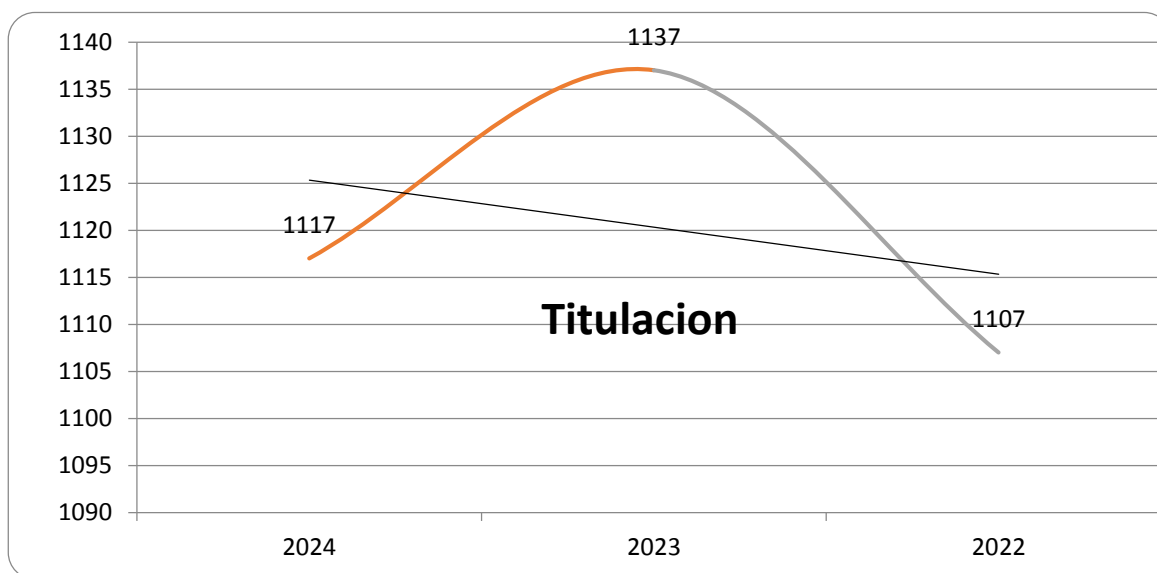
Se observa una disminución en 2024 respecto a 2023, aunque el indicador se mantiene superior al registrado en 2022.



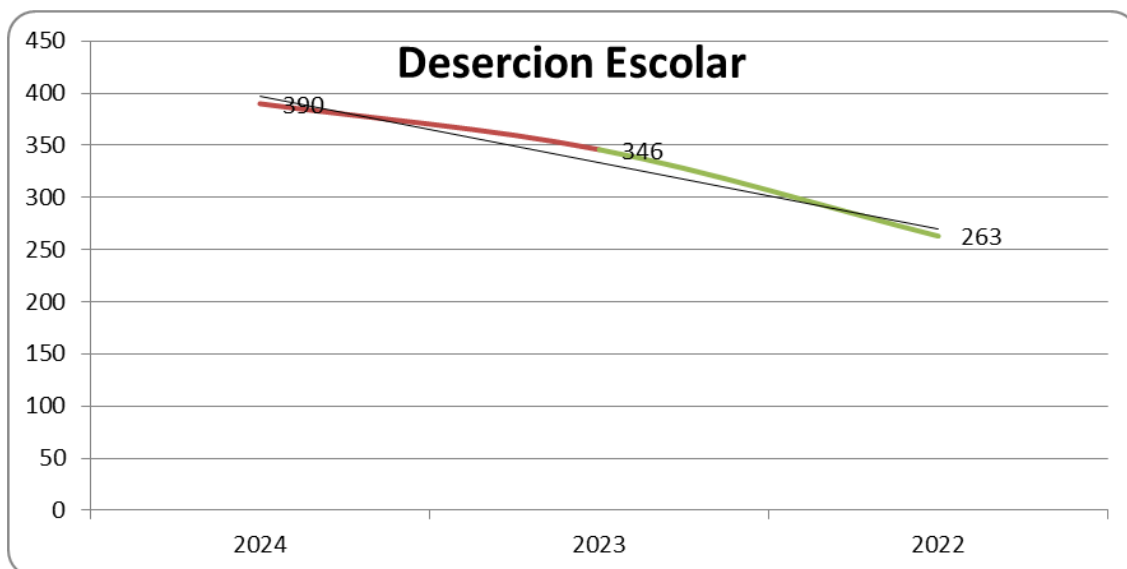
La cobertura presenta una tendencia de crecimiento sostenido durante el periodo analizado.



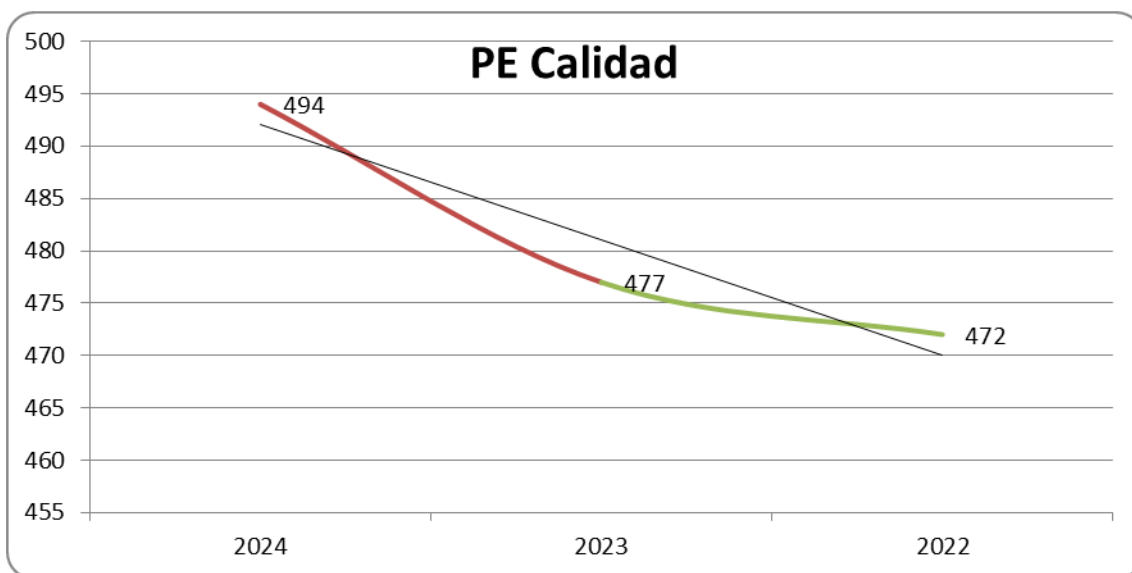
La eficiencia terminal muestra una ligera disminución en 2024 respecto al ejercicio anterior.



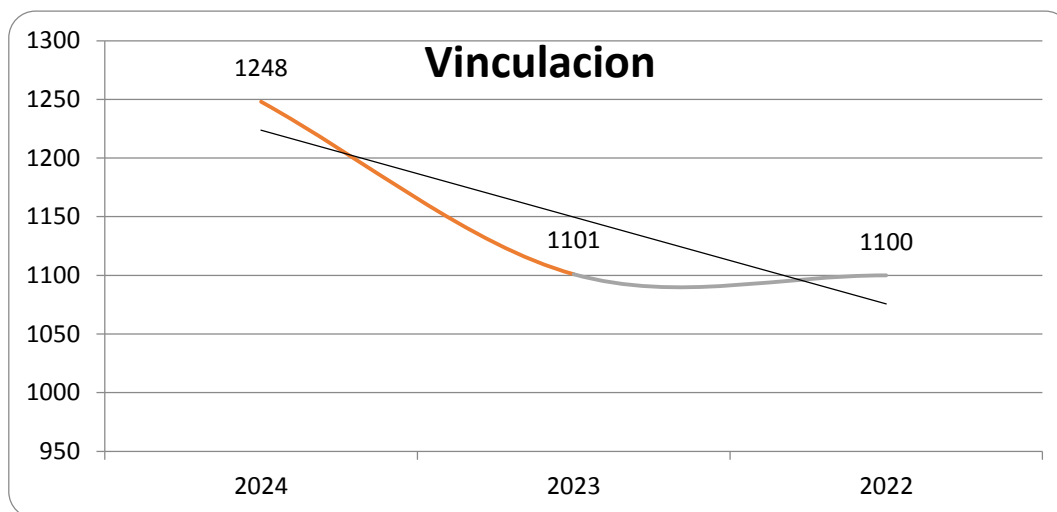
El indicador de titulación se mantiene estable durante el periodo analizado.



La deserción escolar presenta un incremento gradual, reflejando áreas de atención institucional.



La matrícula en programas educativos de calidad mantiene estabilidad y crecimiento moderado.



La participación en programas de vinculación mantiene una tendencia positiva y sostenida.

Oferta Educativa

Técnico Superior Universitario

Construcción
 Procesos Productivos
 Contaduría
 Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos
 Gestión del Capital Humano
 Negocios y Mercadotecnia
 Agricultura Sustentable y Protegida
 Producción Agrobiotecnológica
 Tecnología de Alimentos
 Protección y Conservación Ambiental
 Desarrollo de Software Multiplataforma
 Entornos Virtuales y Negocios Digitales
 Infraestructura de Redes Digitales
 Inteligencia Artificial
 Turismo
 Gastronomía

Ingenierías en:

Ingeniería Civil
 Ingeniería Industrial
 Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida
 Ingeniería en Agrobiotecnología
 Ingeniería en Alimentos
 Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales
 Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital

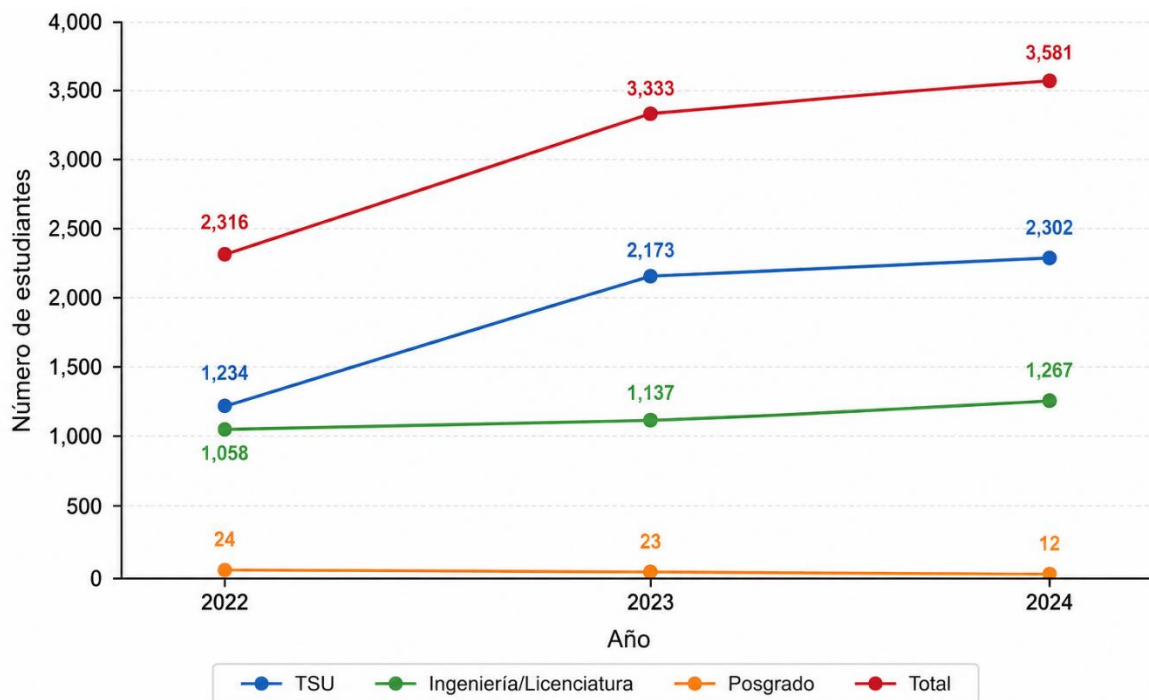
Licenciaturas en:

Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico
 Licenciatura en Gastronomía
 Licenciatura en Contaduría
 Licenciatura en Administración
 Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia

Maestría en:

Maestría en Enseñanza de las Ciencias

10.1.2 Histórico de matrícula inicial por nivel educativo



Se observa un crecimiento sostenido en la matrícula institucional, principalmente en los niveles TSU e Ingeniería/Licenciatura, fortaleciendo la capacidad de atención educativa de la Universidad Tecnológica de la Selva.



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)
Objetivos:	2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
Estrategia:	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.
Programa Sectorial de Educación Federal	
Objetivo:	1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.
Estrategia	1.4 Expandir la oferta de educación superior en los distintos campos de conocimiento y regiones del país, promoviendo diversas modalidades de atención con pertinencia cultural y social
Línea de Acción:	1.4.9 Ampliar la oferta de educación superior impulsando estrategias en las modalidades escolarizada, no escolarizada, mixta y dual, con perspectiva de inclusión, interculturalidad, pertinencia territorial y equidad social.
Programa Sectorial de Educación Estatal	
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista
Capítulo	2.1. Chiapas puede, educación con conciencia.
Política Pública:	2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.
Estrategia:	2.1.4.3. Incrementar la oferta de educación superior en las modalidades educativas escolar, no escolarizada, mixta y dual, que priorice la formación técnica, para elevar la competitividad en el estado.
Línea de acción	2.1.4.3.3. Ampliar oferta de programas educativos en modalidad no escolarizada y mixta con opción educativa en línea para estudiantes trabajadores para garantizar inclusión
Programa Institucional DGUTyP	
Programa:	Académico
SubPrograma:	Oferta educativa pertinente
Objetivo:	Mantener la pertinencia y calidad de la oferta educativa vigente en la Universidad a través de la actualización y evaluación de los programas educativos.
Nombre Indicador de Evaluación:	Calidad de la oferta educativa
Fórmula del Indicador:	(No. de programas educativos pertinentes / Total de programas educativos ofertados) * 100

Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Pertinencia de la oferta educativa	Mantener la calidad de la oferta educativa institucional a través de la actualización periódica de los PE ofertados	Oferta educativa pertinente = (No. de PE actualizados / Total de PE ofertados) * 100	Al 2030 toda la oferta educativa será pertinente acorde al entorno social para elevar la calidad del desempeño de los egresados de la institución	Integrar los comités de pertinencia de acuerdo a las Divisiones de Carrera de la institución	2	3	2	3	2	Dirección de Vinculación, Secretaría Académica, Direcciones de División Académica
				Realizar reuniones de los comités de pertinencia para la actualización de los PE existentes	2	3	2	3	2	Dirección de Vinculación, Secretaría Académica, Direcciones de División Académica



				Aperturar nuevos programas de estudio de Licenciaturas y Posgrados o nuevas modalidades de estudio de los programas educativos existentes	0	1	0	1	1	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica
				Realizar el Análisis Situacional del Trabajo (AST) de la nueva oferta educativa	1	0	1	1	0	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica
Calidad de la oferta educativa	Mantener la calidad de la oferta educativa institucional a través de la evaluación de los PE ofertados	Calidad de los PE = (No. de PE evaluados en Nivel 1 de los CIEES / Total de PE ofertados) * 100	Al 2030 al menos el 15% de los PE de Licenciatura serán de calidad otorgadas por las IEVAs del SEAES	Realizar la autoevaluación institucional con base a los Lineamientos establecidos por el SEAES	1	0	1	0	1	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica
				Realizar la evaluación de los PE ofertados con base a las IEVAs avaladas por el SEAES	0	1	0	1	0	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.									
Estrategia:	2.3.5 Reforzar el papel de las maestras y maestros como agentes clave en la transformación del sistema educativo, mediante el desarrollo profesional, la formación continua con perspectiva de género, pertinencia cultural y atención a la diversidad, además de la mejora de sus condiciones laborales.									
Programa Sectorial de Educación Federal										
Objetivo:	3. Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.									
Estrategia:	3.3 Promover la formación continua de docentes mediante la mejora y ampliación de la oferta de actualización, incluyendo los programas de posgrado en educación para fortalecer las prácticas pedagógicas									
Línea de Acción:	3.3.1 Promover el desarrollo de maestras y maestros mediante opciones de profesionalización que les permita ampliar su experiencia y conocimientos, así como fortalecer sus capacidades y mejorar su práctica educativa.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.1.4 Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible									
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.									
Estrategia:	2.1.4.3. Incrementar la oferta de educación superior en las modalidades educativas escolar, no escolarizada, mixta y dual, que priorice la formación técnica, para elevar la competitividad en el estado.									
Línea de acción	2.1.4.3.5. Crear programas institucionales e interinstitucionales de formación docente en tecnologías emergentes y modelos educativos disruptivos, para enfrentar los desafíos de la educación actual.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Académico									
SubPrograma:	Desarrollo Profesional Docente									
Objetivo:	Mejorar el nivel de habilitación de la planta docente a través de la actualización profesional y formación pedagógica para el aseguramiento de la calidad de la educación de los estudiantes de los diferentes programas académicos ofertados									
Nombre Indicador de Evaluación:	Capacidad Académica									
Fórmula del Indicador:	$(\text{Número de docentes con posgrado acorde al perfil de los PE} / \text{Total de docentes de especialidad acorde al perfil de los PE}) * 100$									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Actualización y Formación Docente	Contribuir a la actualización profesional y formación docente a través de cursos de capacitación alineados a los programas académicos	Porcentaje de docentes capacitados = $(\text{No. Docentes capacitados} / \text{Total de docentes}) * 100$	Al 2030 se habrán realizado 30 cursos de capacitación para la actualización profesional y la formación docente en beneficio de los PTC y PA de los programas académicos ofertados	Impartir cursos de actualización profesional para los PTC y PA de especialidad de los diferentes programas académicos	5	5	5	5	5	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica
				Impartir cursos de formación docente para los PTC y PA de los diferentes programas académicos	1	1	1	1	1	Secretaría Académica, Departamento de Servicios Estudiantiles



Desempeño Docente	Mejorar el desempeño académico de los PTC y PA a través de una evaluación integral realizada por los alumnos, Direcciones Académicas y Servicios Estudiantiles	Desempeño satisfactorio = (No. de docentes con una evaluación igual o superior a 8.5 / Total de docentes) * 100	Al 2030 el 90% de los docentes habrán alcanzado un desempeño satisfactorio en su evaluación anual	Evaluar el desempeño docente por los alumnos de manera cuatrimestral	3	3	3	3	3	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica
				Evaluar el desempeño docente por las Direcciones Académicas de manera cuatrimestral	3	3	3	3	3	Direcciones de División Académica
				Evaluar el desempeño docente a través de la observación de clases de manera cuatrimestral	1	1	1	1	1	Departamento de Servicios Estudiantiles



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	T2.4: Impulsar la investigación colaborativa, el desarrollo tecnológico y la innovación en sectores estratégicos, con el objetivo de convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada hacia un desarrollo con bienestar y prosperidad. Este enfoque promoverá la formación científica, la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica con visión humanista, contribuyendo al progreso integral del país.									
Estrategia:	T2.4.4 Implementar mecanismos de vinculación, modernización y transferencia tecnológica e innovación entre los sectores académico, productivo, público y social, alineados con las prioridades nacionales y orientados al bienestar social.									
Programa Sectorial de Educación Federal										
Objetivo:	Objetivo 2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.									
Estrategia:	Estrategia 2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.									
Línea de Acción:	2.4.2 Desarrollar iniciativas de vinculación entre la academia, el sector público y el productivo donde los estudiantes puedan participar activamente en la resolución de problemáticas reales, promoviendo la innovación y ampliación de las capacidades productivas nacionales.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.2. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano.									
Política Pública:	2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista									
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.									
Estrategia:	2.2.1.1. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, mediante alianzas con los sectores público y privado en los ámbitos productivo y social, para generar conocimientos aplicados que atiendan necesidades prioritarias del estado									
Línea de acción	2.2.1.1.3. Desarrollar capacidades locales en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Académico									
SubPrograma:	Desarrollo Profesional Docente									
Objetivo:	Mejorar el nivel de habilitación de la planta docente a través de la actualización profesional y formación pedagógica para el aseguramiento de la calidad de la educación de los estudiantes de los diferentes programas académicos ofertados									
Nombre Indicador de Evaluación:	Capacidad Académica									
Fórmula del Indicador:	(Número de docentes con posgrado acorde al perfil de los PE / Total de docentes de especialidad acorde al perfil de los PE) * 100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Desarrollo de la Investigación Científica y Aplicada	Impulsar la investigación científica y aplicada a través del desarrollo de proyectos de investigación de los PTC y PA pertenecientes a los	Desarrollo de proyectos de investigación = (No. de proyectos de investigación concluidos / No. de proyectos de	Anualmente se desarrollarán 4 proyectos de investigación y/o de transferencia tecnológica que contribuya a la solución de	Impartir cursos de formación en investigación para los PTC y PA de los diferentes programas académicos	1	1	1	1	1	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica



	Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación, y la participación en redes de colaboración que resuelvan problemas prioritarios regionales, estatales, nacionales o internacionales	investigación iniciados) * 100	problemas prioritarios regionales, estatales, nacionales o internacionales	Establecer redes de colaboración con IES y/o Centros de Investigación estatales, nacionales y/o internacionales para impulsar el desarrollo de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación	4	4	4	4	4	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica, Dirección de Vinculación, Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación
				Generar producción académica a través del desarrollo de los proyectos de investigación realizados por los PTC y PA pertenecientes a los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación	4	4	4	4	4	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica, Departamento de Investigación y Desarrollo, Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación
				Incrementar el número de PTC y PA en el Sistema Estatal de Investigadores	1	1	1	1	1	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica
				Incrementar el número de PTC y PA en el Sistema Nacional de Investigadores	1	1	0	1	0	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica, Departamento de Investigación y Desarrollo, Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.									
Estrategia:	2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.									
Programa Sectorial de Educación Federal										
Objetivo:	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población									
Estrategia:	2.2 Establecer mecanismos de acompañamiento, asesoría y tutoría para estudiantes de educación básica, media superior y superior para prevenir el abandono escolar, las conductas antisociales y fomentar el desarrollo socioemocional.									
Línea de Acción:	2.2.5 Fortalecer los mecanismos de orientación vocacional, tutorías y programas de apoyo académico específicos que promuevan el acceso, permanencia y conclusión de la educación media superior y superior.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista sostenible									
Capítulo	2.1. Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo									
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.									
Estrategia:	2.1.4.1. Aumentar el acceso a la educación superior, mediante acciones integrales y apoyos, prioritariamente a grupos en situación de vulnerabilidad, para promover la equidad y excelencia educativa.									
Línea de acción	2.1.4.1.3. Consolidar los programas institucionales de tutorías y asesorías académicas para estudiantes en situación de vulnerabilidad que permita reducir la reprobación, rezago, deserción y abandono escolar.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Académico									
SubPrograma:	Desarrollo Académico Estudiantil									
Objetivo:	Mejorar los indicadores académicos a través del seguimiento a los programas transversales para la atención de estudiantes vulnerables durante su formación académica y de la oferta educativa de los programas académicos ofertados									
Nombre Indicador de Evaluación:	Competitividad Académica									
Fórmula del Indicador:	(Número de indicadores académicos mejorados / Total de indicadores académicos establecidos) * 100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Indicadores Académicos	Mejorar los indicadores académicos a través de la implementación de los servicios de atención a los alumnos vulnerables durante su formación académica	Índice de aprovechamiento escolar = (No. de alumnos con promedio de 8.5 o superior / Total de alumnos regulares por cuatrimestre) * 100	Al 2030 todos los indicadores académicos habrán de incrementarse o disminuirse de manera significativa	Realizar un diagnóstico para la detección de las asignaturas con mayor dificultad de aprendizaje entre la comunidad estudiantil	1	1	1	1	1	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica, Departamento de Servicios Estudiantiles
		Índice de retención = (No. de alumnos que finalizan regularmente el cuatrimestre / Total de alumnos inscritos en el cuatrimestre) * 100		Implementar un programa de asesorías efectivo que permita mejorar el desempeño académico y la retención de los estudiantes	3	3	3	3	3	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica, Departamento de Servicios Estudiantiles
		Índice de deserción = (No. de alumnos que desertan sus estudios en el cuatrimestre / Total de alumnos inscritos en el		Realizar un diagnóstico para la detección de vulnerabilidades de los estudiantes para la atención tutorial	1	1	1	1	1	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica, Departamento de Servicios Estudiantiles



		cuatrimestre) * 100		Implementar un programa de tutorías efectivo que permita mejorar la retención de los estudiantes	3	3	3	3	3	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica, Departamento de Servicios Estudiantiles
		Eficiencia terminal = (No. de alumnos que finalizan sus estudios por cohorte generacional / No. de alumnos inscritos por cohorte generacional) * 100		Implementar un programa de atención psicológica efectiva que permita mejorar la retención de los estudiantes	3	3	3	3	3	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica, Departamento de Servicios Estudiantiles
				Implementar un programa de atención pedagógica efectiva que permita mejorar la retención de los estudiantes	3	3	3	3	3	Secretaría Académica, Direcciones de División Académica, Departamento de Servicios Estudiantiles
Absorción y Cobertura	Mejorar gradualmente la cobertura y la absorción institucional a través de la difusión de la oferta educativa	Índice de absorción = (No. de alumnos inscritos en el ciclo escolar / Total de egresados del Nivel Medio Superior en el ciclo escolar) * 100	Al 2030 se deberá incrementar la cobertura y la absorción con base a la capacidad instalada institucional	Diseñar un plan de promoción institucional de la oferta educativa vigente	1	1	1	1	1	Dirección de Extensión Universitaria, Departamento de Prensa y Difusión
		Índice de cobertura = (No. de alumnos inscritos por ciclo escolar / No. de alumnos egresados del NMS con edad de 18 a 22 años) * 100		Ejecutar un plan de promoción permanente a través de diversos medios para la oferta los programas académicos vigentes	3	3	3	3	3	Dirección de Extensión Universitaria, Departamento de Prensa y Difusión
		Índice de Matrícula Alcanzada = ((No. de alumnos inscritos por ciclo escolar en el año n / No. de alumnos inscritos por ciclo escolar en el año n-1) * 100) - 100		Implementar procesos de admisión para el registro de aspirantes	1	1	1	1	1	Departamento de Servicios Escolares
				Incrementar la matrícula inscrita por ciclo escolar con base a la capacidad instalada institucional	5%	3%	3%	3%	3%	Departamento de Servicios Escolares



10.2 Vinculación

Durante el periodo 2025–2030, la Universidad fortalecerá sus procesos de vinculación institucional mediante la consolidación de estrategias permanentes de colaboración con los sectores productivo, social y gubernamental, orientadas a fortalecer la pertinencia educativa, la formación integral del estudiantado y el posicionamiento regional de la institución. A través de mecanismos de cooperación interinstitucional, seguimiento de egresados, difusión académica y prestación de servicios tecnológicos, se buscará consolidar una relación dinámica entre la Universidad y su entorno, que permita atender las necesidades prioritarias del desarrollo regional y contribuir al bienestar social con sentido humanista, tecnológico y sustentable.

Asimismo, la institución impulsará acciones integrales de difusión cultural, deportiva, científica y editorial que fortalezcan la identidad universitaria y promuevan la participación activa de la comunidad académica en actividades de formación complementaria. La generación de materiales editoriales, medios de divulgación institucional y espacios de promoción académica permitirá incrementar la presencia institucional y fortalecer la comunicación con la sociedad, favoreciendo la preservación de valores, el intercambio de conocimientos y la promoción de una cultura educativa incluyente, innovadora y orientada al desarrollo de competencias profesionales y sociales.

De igual manera, se promoverá el fortalecimiento de los proyectos institucionales de vinculación mediante esquemas de mejora continua, innovación y evaluación permanente, que permitan ampliar la cobertura de los servicios universitarios, consolidar alianzas estratégicas y fomentar una mayor participación de los sectores externos en las actividades académicas y de formación profesional. Estas acciones contribuirán al cumplimiento de la misión institucional, fortaleciendo la calidad educativa, la pertinencia de los programas académicos y el impacto social de la Universidad en su zona de influencia hacia el año 2030.



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)
Objetivos:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
Estrategia:	2.3.4 Desarrollar acciones y brindar apoyos para garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.
Estrategia:	2.1 Impulsar medidas que favorezcan la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes de todos los tipos y niveles educativos, a fin de incrementar la cobertura y la eficiencia terminal.
Línea de Acción:	2.1.8 Otorgar becas a estudiantes de licenciatura priorizando a la población vulnerable que habita en regiones de alta y muy alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de su trayectoria escolar.
Programa Sectorial de Educación Estatal	
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia.
Política Pública:	2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible.
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.
Estrategia:	2.1.4.1. Aumentar el acceso a la educación superior, mediante acciones integrales y apoyos, prioritariamente a grupos en situación de vulnerabilidad, para promover la equidad y excelencia educativa.
Línea de acción	2.1.4.1.1. Otorgar becas a estudiantes de bajos recursos para garantizar su ingreso, permanencia y egreso.
Programa Institucional DGUTyP	
Programa:	Vinculación
SubPrograma:	Servicios de apoyo al estudiante (Becas y apoyos financieros)
Objetivo:	Facilitar el acceso y seguimiento de los alumnos a los programas de becas mediante la gestión, asesorías y acompañamiento en el proceso asegurando su participación efectiva y el aprovechamiento de los recursos disponibles.
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de cumplimiento de gestiones del programa de becas
Fórmula del Indicador:	(Gestiones del programa de becas realizadas/Gestiones del programa de becas programadas)*100

Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Becas	Facilitar el acceso y seguimiento de los alumnos a los programas de becas mediante gestión, asesorías y acompañamiento administrativo asegurando su participación efectiva y el aprovechamiento de los recursos disponibles.	(Gestiones del programa de becas realizadas/Gestiones del programa de becas programadas)*100	Alcanzar un total acumulado de al menos 5 gestiones del programa de becas al 2030, incluyendo orientación, seguimiento y asesoría a los alumnos, con el fin de fortalecer su acceso y aprovechamiento de los apoyos académicos.	Difusión oportuna de las convocatorias y requisitos de los programas de becas disponibles.	1	1	1	1	1	Dirección de Vinculación/Dpto. de Estancias-Estadías y Becas
				Acompañamiento y asesoría a los alumnos	1	1	1	1	1	
				Seguimiento y retroalimentación del proceso	1	1	1	1	1	



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)
Objetivos:	Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.
Estrategia:	2.4.2. Impulsar políticas y programas de recapacitación, reinserción y reconversión de habilidades con perspectiva de género para fortalecer el bienestar laboral de toda la población en edad de trabajar.
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.
Estrategia:	2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de Educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión del país.
Línea de Acción:	2.4.2 Desarrollar iniciativas de vinculación entre la academia, el sector público y el productivo donde los estudiantes puedan participar activamente en la resolución de problemáticas reales, promoviendo la innovación y ampliación de las capacidades productivas nacionales.
Programa Sectorial de Educación Estatal	
Eje	Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia
Política Pública:	2.1.4. Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.
Estrategia:	2.1.4.1. Aumentar el acceso a la educación superior, mediante acciones integrales y apoyos, prioritariamente a grupos en situación de vulnerabilidad, para promover la equidad y excelencia educativa.
Línea de acción	2.1.4.1.5. Desarrollar programas institucionales de nivelación académica para estudiantes de nuevo ingreso a nivel superior, reduciendo las brechas cognitivas, disciplinares y digitales.
Programa Institucional DGUTyP	
Programa:	Vinculación
SubPrograma:	Seguimiento de Egresados
Objetivo:	Fortalecer la relación entre la universidad y el sector productivo para fomentar la innovación tecnológica y la empleabilidad de los egresados de la Universidad Tecnológica de la Selva.
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de cumplimiento de egresados y empleadores localizados de la Universidad Tecnológica de la Selva.
Fórmula del Indicador:	(Número de encuestas aplicadas/Número de encuestas programadas)*100



Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Seguimiento de Egresados	Obtener información estadística sobre la ubicación laboral y el nivel ocupacional de los egresados, con el propósito de analizar su inserción en el mercado laboral y evaluar el grado de impacto que tienen en los sectores público, privado y social.	(Número de encuestas aplicadas/Número de encuestas programadas)*100	Lograr localizar al menos al 30% de los egresados programados durante el año.	Aplicar encuestas de seguimiento a egresados, utilizando diferentes medios electrónicos (google forms, e-mail, whatsapp, redes sociales) o a través de visitas personales en sus centros de trabajo.	30% del número de egresados	30% del número de egresados	30% del número de egresados	30% del número de egresados	30% del número de egresados	Dirección de Vinculación /Dpto. de Educación Continua
				Realizar el análisis de resultados de las encuestas del seguimiento de egresados.	1	1	1	1	1	
Satisfacción de empleadores	Evaluar el nivel de satisfacción de los empleadores de los sectores público, privado y social sobre los servicios profesionales de los egresados, utilizando encuestas aplicadas tanto de manera presencial como digital.	(Número de encuestas aplicadas/Número de encuestas programadas)*100	Al año se habrán aplicado al Sector Productivo de Bienes y Servicios al menos 40 encuestas para medir al grado de satisfacción de los empresarios en relación a los egresados contratados.	Aplicar encuestas a empleadores mediante visitas personales y otros medios de comunicación.	40	40	40	40	40	
				Realizar un concentrado de las encuestas de empleadores de la UT Selva.	1	1	1	1	1	



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.									
Estrategia:	2.3.3 Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.									
Estrategia:	2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.									
Línea de Acción:	2.4.1 Establecer alianzas estratégicas entre universidades, instituciones y entidades públicas, empresas y centros de investigación para integrar a los estudiantes en proyectos de investigación aplicada, fortaleciendo su formación y contribuyendo al progreso científico y tecnológico.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista									
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.									
Estrategia:	2.2.1.1. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, mediante alianzas con los sectores público y privado en los ámbitos productivo y social, para generar conocimientos aplicados que atiendan necesidades prioritarias del estado.									
Línea de acción	2.2.1.1.1. Fortalecer alianzas con los sectores públicos, privados y sociales para la investigación aplicada.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Vinculación									
SubPrograma:	Convenios Nacionales y Extranjeros									
Objetivo:	Fortalecer la vinculación nacional e internacional de la Universidad Tecnológica de la Selva mediante la gestión, consolidación y seguimiento de convenios de colaboración con empresas, instituciones y organismos, que promuevan la movilidad académica, la realización de estancias y estadías (Estadías en el NME), así como visitas guiadas y la colaboración interinstitucional, contribuyendo al desarrollo de competencias profesionales, la transferencia de conocimiento y la formación integral de los estudiantes.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Índice de cumplimiento de convenios de colaboración									
Fórmula del Indicador:	(Número de convenios firmados/Número de convenios programados)*100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Cooperación Nacional e Internacional	Fortalecer la vinculación mediante la firma de convenios con empresas, instituciones y organismos para impulsar la movilidad, estadías y colaboración interinstitucional.	(Número de convenios firmados/Número de convenios programados)*100	Firmar al menos 55 convenios de colaboración con empresas, instituciones educativas y organismos, nacionales e internacionales, orientados a movilidad, estadías, visitas guiadas y colaboración interinstitucional.	Gestión y firma de convenios	11	11	11	11	11	Dirección de Vinculación/Abogado General



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.									
Estrategia:	2.4.4 Crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.									
Estrategia:	4.1 Aprovechar la capacidad instalada e infraestructura educativa para responder a las necesidades de las comunidades y características específicas de su contexto.									
Línea de Acción:	4.1.4 Propiciar la utilización de espacios disponibles de forma eficiente para incrementar la oferta educativa mediante la articulación y colaboración académica entre las IES públicas.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.2. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano.									
Política Pública:	2.2.1 Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista									
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.									
Estrategia:	2.2.1.3 Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en alumnos de educación básica, media superior y superior, para la creación de habilidades y capacidades que favorezcan su formación integral									
Línea de acción	2.2.1.3.2. Vincular la ciencia, la tecnología y la innovación al sector educativo.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Académico									
SubPrograma:	Estudios y Servicios Tecnológicos									
Objetivo:	Brindar servicios tecnológicos de calidad en la Universidad Tecnológica de la Selva.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Índice de cobertura de servicios tecnológicos realizados									
Fórmula del Indicador:	(Número de servicios tecnológicos prestados/número de servicios programados)*100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Servicios Tecnológicos	Brindar servicios tecnológicos acordes a las necesidades del sector productivo.	(Número de servicios tecnológicos prestados/número de servicios programados)*100	Al 2030 haber prestado al menos 5 servicios tecnológicos.	Solicitar a las Direcciones de división la relación/actualización de servicios tecnológicos que pueden proporcionar al Sector Productivo de Bienes y Servicios.	1	1	1	1	1	Dirección de Vinculación /Dpto. de Educación Continua
				Difundir el catálogo y los cursos de servicios tecnológicos que ofrece la UTSelva.	1	1	1	1	1	
				Prestación de cursos de servicios tecnológicos seleccionados.	1	1	1	1	1	



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)
Objetivos:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.
Estrategia:	2.3.3 Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.
Estrategia:	2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.
Línea de Acción:	2.4.1 Establecer alianzas estratégicas entre universidades, instituciones y entidades públicas, empresas y centros de investigación para integrar a los estudiantes en proyectos de investigación aplicada, fortaleciendo su formación y contribuyendo al progreso científico y tecnológico.
Programa Sectorial de Educación Estatal	
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia
Política Pública:	2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.
Estrategia:	2.2.1.1. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, mediante alianzas con los sectores público y privado en los ámbitos productivo y social, para generar conocimientos aplicados que atiendan necesidades prioritarias del estado.
Línea de acción	2.2.1.1.1. Fortalecer alianzas con los sectores públicos, privados y sociales para la investigación aplicada.
Programa Institucional DGUTyP	
Programa:	Vinculación
SubPrograma:	Movilidad
Objetivo:	Impulsar la movilidad académica para fortalecer la formación integral, el desarrollo de competencias profesionales, la participación en proyectos de investigación y la colaboración interinstitucional.
Nombre Indicador de Evaluación:	Índice de movilidad académica
Fórmula del Indicador:	(Número de participantes que realizaron movilidad/Número de participantes programados)*100

Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Movilidad Nacional e Internacional	Impulsar la movilidad académica para fortalecer las competencias profesionales, participación en proyectos de investigación y la colaboración institucional.	(Número de participantes que realizaron movilidad/Número de participantes programados)*100	Gestionar la participación en programas de movilidad académica.	Promoción de programas de movilidad entre estudiantes y docentes	2	2	2	2	2	Dirección de Vinculación
				Seguimiento y acompañamiento a los participantes de programas de movilidad.	2	2	2	2	2	Dirección de Vinculación



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.									
Estrategia:	2.3.3 Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.									
Estrategia:	2.6 Implementar métodos pedagógicos innovadores									
Línea de Acción:	2.6.7 Revisar la pertinencia de los contenidos establecidos en los programas de estudio de la Nueva Escuela Mexicana a partir de generar espacios de diálogo con maestras, maestros y especialistas en la materia para determinar áreas de oportunidad.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista									
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.									
Estrategia:	2.2.1.1. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, mediante alianzas con los sectores público y privado en los ámbitos productivo y social, para generar conocimientos aplicados que atiendan necesidades prioritarias del estado.									
Línea de acción	2.2.1.1.1. Fortalecer alianzas con los sectores públicos, privados y sociales para la investigación aplicada.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Vinculación									
SubPrograma:	Consejos de Vinculación y Pertinencia									
Objetivo:	Apoyar a la pertinencia de los programas educativos a través de su revisión periódica y promover la vinculación de la Universidad Tecnológica de la Selva con el sector privado, público y social.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de cumplimiento de reuniones del Consejo									
Fórmula del Indicador:	(Número de reuniones realizadas/Número de reuniones programadas)*100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Consejo de Vinculación y Pertinencia	Apoyar a la pertinencia de los programas educativos a través de su revisión periódica y promover la vinculación de la Universidad Tecnológica de la Selva con el sector privado, público y social.	(Número de reuniones realizadas/Número de reuniones programadas)*100	Al 2030, realizar reuniones anuales del Consejo de Vinculación y Pertinencia, fortaleciendo la pertinencia y vinculación con el entorno.	Organizar y realizar una reunión del Consejo de Vinculación y Pertinencia de forma anual.	1	1	1	1	1	Dirección de Vinculación



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.									
Estrategia:	2.4.4 Crear las condiciones para ampliar el sistema dual de educación y formación profesional en colaboración con empresas, y fortalecer la certificación de competencias laborales para reducir las brechas de habilidades y aumentar la oferta laboral especializada.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	3. Fortalecer el papel de maestros y maestras como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicios para mejorar la educación.									
Estrategia:	3.3 Promover la formación continua de docentes mediante la mejora y ampliación de la oferta de actualización, incluyendo los programas de posgrado en educación para fortalecer las prácticas pedagógicas.									
Línea de Acción:	3.3.1 Promover el desarrollo de maestras y maestros mediante opciones de profesionalización que les permita ampliar su experiencia y conocimientos, así como fortalecer sus capacidades y mejorar su práctica educativa.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	Eje 2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.2 Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano.									
Política Pública:	2.2.1 Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista.									
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.									
Estrategia:	2.2.1.3. Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en alumnos de educación básica, media superior y superior, para la creación de habilidades y capacidades que favorezcan su formación integral.									
Línea de acción	2.2.1.3.2. Vincular la ciencia, la tecnología y la innovación con el sector educativo.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Vinculación									
SubPrograma:	Educación Continua									
Objetivo:	Realizar cursos de educación continua, para adaptación a los cambios sociales, laborales y tecnológicos.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Indicador de cobertura de cursos de educación continua de la Universidad Tecnológica de la Selva									
Fórmula del Indicador:	(Número de cursos ofertados/Número de cursos programados)*100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Educación continua	Promover el desarrollo integral y el fortalecimiento de habilidades profesionales de alumnos y egresados, mediante programas de capacitación que respondan a las demandas del sector productivo.	(Número de cursos ofertados/Número de cursos programados)*100	Al 2030 haber impartido al menos 25 cursos de educación continua.	Realizar un diagnóstico de los requerimientos de formación y actualización profesional de los egresados y público en general.	1	1	1	1	1	Dirección de Vinculación /Dpto. de Educación Continua
				Difundir el programa de cursos de educación continua de la UT Selva.	1	1	1	1	1	Dirección de Vinculación /Dpto. de Educación Continua
				Ofertar cursos de educación continua acordes a la demanda del sector productivo.	5	5	5	5	5	Dirección de Vinculación /Dpto. de Educación Continua/Direcciones de carrera



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.									
Estrategia:	2.3.3 Fortalecer los planes y programas de estudio conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, promoviendo una formación integral, crítica, ambiental, humanista, cívica, intercultural y científica.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.									
Estrategia:	2.4 Impulsar la participación de los estudiantes de educación superior en el desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica, contribuyendo al progreso, la innovación, la ampliación de las capacidades productivas y de gestión pública del país.									
Línea de Acción:	2.4.8 Promover que los estudiantes de educación superior realicen su servicio social y prácticas profesionales en instituciones y entidades gubernamentales acorde a su formación académica, impulsando su incorporación al sector público y, con ello, contribuir a su fortalecimiento									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista									
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.									
Estrategia:	2.2.1.1. Promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, mediante alianzas con los sectores público y privado en los ámbitos productivo y social, para generar conocimientos aplicados que atiendan necesidades prioritarias del estado.									
Línea de acción	2.2.1.1.1. Fortalecer alianzas con los sectores públicos, privados y sociales para la investigación aplicada.									
Programa Institucional DGUTyP (Objetivo)	Impulsar la vinculación con los sectores productivos y sociales									
Programa:	Vinculación									
SubPrograma:	Estancias-estadías y Visitas guiadas									
Objetivo:	Fortalecer la vinculación institucional con los sectores productivo, público y social mediante el cumplimiento de las actividades programadas de estadías y visitas guiadas, a fin de consolidar la relación con el entorno y contribuir a la formación académica de los estudiantes.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de Cumplimiento de Vinculación Institucional									
Fórmula del Indicador:	(Total de actividades de vinculación realizadas/Total de actividades de vinculación programadas)*100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Estadías	Fortalecer la vinculación institucional con empresas, instituciones y organismos de los sectores productivo, público y social, facilitando la participación de los alumnos en estadías que contribuyan a su formación académica y profesional.	(Gestiones del proceso de estadía realizadas/Gestiones del proceso de estadía programadas)*100	Lograr al 2030 la ejecución de 10 gestiones del proceso de estadía, mediante una planeación y seguimiento sistemático.	Gestionar la participación de los alumnos en procesos de estadía mediante la vinculación con empresas, instituciones y organismos de los sectores productivo, público y social.	2	2	2	2	2	Dirección de Vinculación/Dpto. de Estancias-Estadías y Becas
				Actualizar de forma anual el catálogo general de empresas para estadías y visitas guiadas.	1	1	1	1	1	Dirección de Vinculación/Dpto. de Estancias-Estadías y Becas



Visitas guiadas	Fortalecer la formación académica de los estudiantes mediante la planeación, gestión y ejecución del programa de visitas guiadas en los sectores productivo, público y social, con el fin de propiciar el aprendizaje práctico, la vinculación institucional y el acercamiento al entorno profesional.	(Programa de visitas guiadas integrado por año/ Programa programado anual)* 100	Alcanzar la realización acumulada de 10 visitas guiadas al 2030, mediante un incremento gradual en su programación y ejecución, que permita fortalecer la vinculación institucional y consolidar el aprendizaje práctico de los estudiantes a través del conocimiento del entorno profesional.	Establecer y mantener anualmente un programa de visitas guiadas.	1	1	1	1	1	Dirección de Vinculación/Dpto. de Estancias- Estadías y Becas
				Gestionar, coordinar y ejecutar anualmente visitas guiadas para los estudiantes en los sectores productivo, público y social.	2	2	2	2	2	Dirección de Vinculación/Dpto. de Estancias- Estadías y Becas



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.									
Estrategia:	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.									
Estrategia:	1.5 Consolidar opciones diferenciadas de servicios educativos, tales como educación dual y modalidades mixta, semipresencial y no escolarizadas en los diferentes tipos educativos, educación para adultos y capacitación para el trabajo, que responda a las necesidades y contexto social de la población.									
Línea de Acción:	1.1 Fortalecer las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.1.4 Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible									
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.									
Estrategia:	2.1.4.1 Aumentar el acceso a la educación superior, mediante acciones integrales y apoyos, prioritariamente a grupos en situación de vulnerabilidad, para promover la equidad y excelencia educativa									
Línea de acción	1.1 Fortalecer las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.									
Programa Institucional DGUTyP (Objetivo)	Impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional									
Programa:	Posicionar a la institución en su entorno, mediante la planeación, organización y ejecución de un plan de difusión y comunicación que proyecte la oferta educativa, para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y el incremento de la matrícula.									
SubPrograma:	Diseñar y producir materiales de promoción (gráficos, audiovisuales, digitales, radio, redes sociales y visitas guiadas y participación en ferias profesiográficas en las IEMS) para el ciclo escolar correspondiente.									
Objetivo:	Preparar estudiantes con las capacidades necesarias para integrarse al mercado laboral a nivel nacional.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de captación de aspirantes respecto a los egresados de Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).									
Fórmula del Indicador:	(número de fichas expedidas / Número de egresados de IEMS de la zona de influencia) x 100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Oferta Educativa	Lograr que la institución sea la primera opción de educación superior en la región para las y los jóvenes mayores de 18 años, incrementando la cobertura con un enfoque de igualdad, equidad y humanismo.	(número de fichas expedidas / Número de egresados de IEMS de la zona de influencia) x 100	Incrementar el interés en la oferta educativa, garantizando la eliminación de barreras de acceso para quienes deseen continuar con su formación académica.	Difusión de la oferta educativa: - Redes sociales -Difusión en medios masivos gratuitos -Medios impresos - Visitas guiadas a la UTSelva -Visitas a IEMS -Ferias Profesiográficas	1542	1562	1582	1600	1610	Departamento de Prensa y Difusión



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.									
Estrategia:	2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.									
Estrategia:	1.5 Consolidar opciones diferenciadas de servicios educativos, tales como educación dual y modalidades mixta, semipresencial y no escolarizadas en los diferentes tipos educativos, educación para adultos y capacitación para el trabajo, que responda a las necesidades y contexto social de la población.									
Línea de Acción:	1.1 Fortalecer las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.1.4 Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible									
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos.									
Estrategia:	2.1.4.1 Aumentar el acceso a la educación superior, mediante acciones integrales y apoyos, prioritariamente a grupos en situación de vulnerabilidad, para promover la equidad y excelencia educativa									
Línea de acción	1.1 Fortalecer las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.									
Programa Institucional DGUTYP (Objetivo)	Impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional									
Programa:	Hacer visibles los objetivos institucionales para lograr un impacto en la comunidad estudiantil.									
SubPrograma:	Promover la misión, visión, valores y logros de la institución y comunicar sus servicios a la comunidad mediante las capsulas promocionales.									
Objetivo:	Medir si el número de capsulas establecidas cumplen con la meta de producción establecida.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de cápsulas promocionales institucionales producidas y difundidas.									
Fórmula del Indicador:	(Número de cápsulas difundidas/Número de cápsulas programadas)X100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Difusión institucional.	Desarrollar material multimedia de contenido inclusivo a nivel social, cultural y de género para su difusión en plataformas digitales de uso gratuito dirigidas a la población general y comunidad educativa.	Porcentaje de cápsulas promocionales institucionales producidas y difundidas	Incrementar la visibilidad y difusión institucional en medios audiovisuales y nuevas plataformas digitales.	Difusión institucional: -Redes sociales	90	92	94	96	98	Departamento de Prensa y Difusión

Promoción Deportiva

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.									
Estrategia:	2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo 2):	6. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.									
Estrategia:	6.1 promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través del ejercicio físico y actividades deportivas en las escuelas para mejorar su salud física y mental.									
Línea de Acción:	6.1.8 incorporar de manera progresiva el ejercicio físico breve y consciente en la comunidad escolar mediante pausas activas, juegos motores, actividades lúdico-deportivas como estrategia accesible para fomentar hábitos saludables.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	3. Chiapas con humanismo									
Capítulo	3.2 Juventud activa y desarrollo integral									
Política Pública:	3.2.1 Chiapas con una juventud activa									
Objetivo	Fomentar el desarrollo integral con valores humanistas para la juventud e impulsar la cultura física, en beneficio del pueblo de Chiapas.									
Estrategia:	3.1.2.2 Desarrollar el deporte a través de sus diferentes modalidades: iniciación, talentos y deportistas de alto rendimiento, para ampliar la participación de chiapanecos en eventos deportivos locales, nacionales e internacionales.									
Línea de acción	3.1.2.2.1 Impulsar actividades deportivas y recreativas que fomenten la participación de la juventud en espacios educativos y comunitarios.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Vinculación									
SubPrograma:	Promoción Deportiva									
Objetivo:	Desarrollar programas deportivos institucionales orientados a incrementar la participación estudiantil en actividades físicas, recreativas y competitivas, promoviendo la salud, la integración social y la detección de talentos deportivos dentro de la universidad.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de estudiantes participantes en actividades deportivas institucionales									
Fórmula del Indicador:	(Número de estudiantes participantes en actividades deportivas/Total de Estudiantes convocados)*100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Fortalecimiento Integral de la Promoción Deportiva Universitaria	Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la programación y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.	Porcentaje de estudiantes participantes en actividades deportivas institucionales	Incrementar progresivamente la participación estudiantil en actividades deportivas y recreativas durante el periodo 2026–2030.	Participación de manera progresiva al ejercicio físico breve y consciente en la comunidad escolar mediante pausas activas, juegos motores, actividades lúdico-deportivas como estrategias accesibles para fomentar hábitos saludables,	1080	1090	1100	1110	1120	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas/Departamento de Prensa y Difusión
				Participación en eventos deportivos para fomentar el deporte competitivo	6	7	8	9	10	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas/Departamento de Prensa y Difusión



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.									
Estrategia:	2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo 2):	5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familias en las escuelas, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.									
Estrategia:	5.6 Promover la educación artística, la lectura y la cultura como práctica de disfrute y aprendizaje en beneficio de las personas									
Línea de Acción:	5.6.4 Crear espacios dedicados a la lectura y actividades culturales dentro de las escuelas como herramientas para el aprendizaje.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	3. Chiapas con humanismo									
Capítulo	3.2 Juventud activa y desarrollo integral									
Política Pública:	3.2.1 Chiapas con una juventud activa									
Objetivo	Fomentar el desarrollo integral con valores humanistas para la juventud e impulsar la cultura física, en beneficio del pueblo de Chiapas.									
Estrategia:	3.1.2.1 Fortalecer el desarrollo integral de la juventud mediante actividades culturales, artísticas y de identidad comunitaria que promuevan valores humanistas y participación social.									
Línea de acción	3.1.2.1.1 Impulsar actividades artísticas y culturales en instituciones educativas que fomenten la identidad, inclusión, participación juvenil y preservación de las expresiones culturales del estado.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Vinculación									
SubPrograma:	Promoción Artística y Cultural									
Objetivo:	Fortalecer la formación integral de las y los estudiantes mediante el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de difusión institucional que promuevan la identidad cultural, los valores humanistas, la participación comunitaria y la preservación de las expresiones culturales regionales y universitarias.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de participación estudiantil en actividades artísticas y culturales institucionales									
Fórmula del Indicador:	$(\text{Número de estudiantes participantes en actividades artísticas y culturales} / \text{Total de estudiantes convocados}) \times 100$									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Promoción Artística y Cultural Fortalecer la formación integral de la comunidad universitaria mediante la promoción de actividades artísticas, culturales y recreativas que fomenten la identidad institucional, la preservación de las tradiciones, la inclusión, la creatividad y el desarrollo humano, contribuyendo al enriquecimiento cultural y social de la Universidad y su entorno.	Impulsar la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo en actividades artísticas y culturales mediante estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de las expresiones culturales, el talento artístico, la identidad universitaria y la vinculación social.	(Número de eventos artísticos y culturales realizados/Número de eventos programados)*100	Al 2030 alcanzar un 100% de cumplimiento en las actividades artísticas y culturales programadas.	Organizar eventos culturales, artísticos, exposiciones, concursos, festivales, talleres y actividades recreativas dirigidas a la comunidad universitaria y sociedad en general.	8	8	8	8	8	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas/Departamento de Prensa y Difusión
		(Número de talleres artísticos y culturales impartidos/Número de talleres programados)*100	Al 2030 consolidar el 100% de los talleres artísticos y culturales programados.	Implementar talleres de danza, música, teatro, pintura, literatura, fotografía y otras expresiones culturales.	3	3	3	3	3	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas/Departamento de Prensa y Difusión
		(Número de participaciones en encuentros culturales externos/Número de participaciones programadas)*100	Al 2030 fortalecer la representación institucional en eventos culturales regionales, estatales y nacionales.	Gestionar la participación de grupos artísticos y culturales en encuentros, concursos y festivales externos.	1	1	1	1	1	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas/Departamento de Prensa y Difusión

10.3 Administración

Dentro de este programa se contemplan las acciones orientadas a garantizar una **gestión eficiente, racional y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros de la Universidad**, con el propósito de apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión universitaria.

En este sentido, el programa integra estrategias y acciones relacionadas con la operatividad institucional, la modernización administrativa y el fortalecimiento de la infraestructura educativa, con el fin de optimizar los procesos administrativos, mejorar la calidad de los servicios institucionales y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de los programas educativos.

Objetivos programa

- A.** Mejorar el desempeño de las actividades institucionales mediante la planeación, control y optimización de los procesos de adquisición de bienes y servicios, el mantenimiento de la infraestructura física y el adecuado control y registro del patrimonio institucional.
- B.** Fortalecer la eficiencia operativa de los órganos administrativos mediante la implementación y actualización de sistemas automatizados de gestión, la actualización de los manuales administrativos de la estructura organizacional vigente y la consolidación de sistemas de información transparentes y oportunos para la toma de decisiones.
- C.** Contar con infraestructura educativa suficiente, funcional y pertinente, en congruencia con los requerimientos académicos y operativos de los programas educativos que ofrece la Universidad.



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana									
Objetivos:	1.4 Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.									
Estrategia:	1.4.1 Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	4 Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.									
Estrategia:	4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.									
Línea de Acción:	4.4.5 Desarrollar programas de capacitación para personal administrativo y docente en el uso adecuado de los nuevos equipamientos y tecnologías implementadas en los planteles, garantizando su integración efectiva en los procesos de enseñanza y aprendizaje.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.1.4 Mayor Acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible									
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos									
Estrategia:	2.1.4.2 Consolidar la planeación de la educación superior, mediante la formulación del plan de desarrollo concerniente en este nivel educativo en el estado, para atender con pertinencia y excelencia áreas y proyectos estratégicos									
Línea de Acción:	Gestionar mayor financiamiento estatal a las IES susceptibles de apoyo para garantizar estabilidad operativa y académica de las mismas									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Programa de Administración									
Subprograma:	Operatividad Institucional									
Objetivo:	Fortalecer la gestión estratégica del capital humano mediante la planificación, desarrollo y profesionalización del personal universitario, con el fin de mejorar la eficiencia institucional y garantizar la calidad en la prestación de los servicios educativos y administrativos.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de personal capacitado en competencias institucionales.									
Fórmula del Indicador:	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de personal institucional}) \times 100$									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Fortalecimiento de la Gestión Estratégica del Capital Humano	Fortalecer la gestión del personal mediante procesos de contratación, capacitación, evaluación del desempeño y actualización de perfiles laborales, para asegurar la operatividad institucional y el cumplimiento de los objetivos del PIDE.	Porcentaje de personal capacitado conforme al Programa Anual de Capacitación.	70% del personal capacitado anualmente.	Diagnóstico de necesidades de capacitación; Programa anual de capacitación; Evaluación del desempeño; Actualización de manuales y perfiles de puesto; Implementación/mejora de sistema digital de control de RR.HH.	1	1	1	1	1	Dirección de Administración / Recursos Humanos



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 2 (Desarrollo con Bienestar y Humanismo)									
Objetivos:	2.3 Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.									
Estrategia:	2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.									
Estrategia:	4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.									
Línea de Acción:	4.4.6 Establecer convenios entre el sector productivo y las IES públicas para ampliar y dotar de equipamiento a los laboratorios y talleres.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.1.4 Mayor Acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible									
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos									
Estrategia:	2.1.4.1 Aumentar el acceso a la educación superior, mediante acciones integrales y apoyos, prioritariamente a grupos en situación de vulnerabilidad para promover la equidad y excelencia educativa									
Línea de Acción:	2.1.4.1.2 Ampliar la infraestructura educativa en municipios sin cobertura para acercar oportunidades a jóvenes en edad normativa de educación superior									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	10.3 Programa de Administración									
Subprograma:	10.3.3 Infraestructura Educativa									
Objetivo:	Contar con infraestructura educativa suficiente y pertinente, en congruencia con los requerimientos de cada uno de los programas educativos de la Universidad.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Grado de cobertura de la infraestructura educativa requerida									
Fórmula del Indicador:	(Infraestructura educativa existente/Infraestructura educativa requerida programada)×100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Fortalecimiento Integral de la Infraestructura Académica y Administrativa (Universidad Tecnológica de la Selva)	Fortalecer la capacidad instalada de la institución mediante la gestión para la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura académica y administrativa en las cinco divisiones de carreras y áreas estratégicas de gestión, con el propósito de mejorar el acceso, la permanencia y la calidad del proceso educativo, particularmente en programas de formación técnica y profesional.	Porcentaje de infraestructura académica y administrativa fortalecida (construida, rehabilitada o equipada) respecto del total de infraestructura programada en el proyecto.	Alcanzar el 100 % de intervención de la infraestructura académica y administrativa programada para las cinco divisiones académicas y áreas administrativas, asegurando su puesta en operación conforme a criterios técnicos, normativos y funcionales.	Gestión integral del proyecto de infraestructura, que comprende el diagnóstico técnico, la elaboración del proyecto ejecutivo, la construcción, rehabilitación y equipamiento de los espacios académicos y administrativos, así como la supervisión, validación y puesta en operación de la infraestructura conforme a la normatividad aplicable.	1	1	1	1	1	Rectoría / Dirección de Planeación Y Evaluación / Secretaría Académica



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana									
Objetivos:	1.4 Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.									
Estrategia:	1.4.2 Mantener la austeridad republicana en el sector público, garantizando la eficiencia sin afectar la calidad ni la seguridad de los servicios.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	4 Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.									
Estrategia:	4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.									
Línea de Acción:	4.4.5 Desarrollar programas de capacitación para personal administrativo y docente en el uso adecuado de los nuevos equipamientos y tecnologías implementadas en los planteles, garantizando su integración efectiva en los procesos de enseñanza y aprendizaje.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.1.4 Mayor Acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible									
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos									
Estrategia:	2.1.4.2 Consolidar la planeación de la educación superior, mediante la formulación del plan de desarrollo concerniente en este nivel educativo en el estado, para atender con pertinencia y excelencia áreas y proyectos estratégicos									
Línea de Acción:	Gestionar mayor financiamiento estatal a las IES susceptibles de apoyo para garantizar estabilidad operativa y académica de las mismas									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Programa de Administración									
Subprograma:	Operatividad Institucional									
Objetivo:	Fortalecer la administración y control del patrimonio institucional mediante la implementación de sistemas eficientes de registro, resguardo y seguimiento de bienes muebles e inventarios, asegurando transparencia, control interno y uso adecuado de los recursos institucionales.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de bienes patrimoniales registrados y actualizados en el sistema institucional.									
Fórmula del Indicador:	$(\text{Bienes registrados y actualizados} / \text{Total de bienes inventariados}) \times 100$									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Actualización del Patrimonio Institucional	Registrar en el sistema de control, patrimonial (SIAPE), los bienes muebles, inmuebles e intangibles, para asegurar su disponibilidad, conservación y uso eficiente, que permita la administración del patrimonio de la institución.	Porcentaje de bienes registrados y actualizados en el sistema patrimonial.	100% de bienes inventariados y actualizados al cierre de 2030.	Elaborar un programa anual de levantamiento físico de inventarios; Digitalización y depuración del padrón; Etiquetado y control de movimientos;	10%	20%	30%	35%	100%	Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana									
Objetivos:	1.4 Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.									
Estrategia:	1.4.1 Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	3 Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.									
Estrategia:	3.5 Dignificar la labor del personal docente y de investigación de las instituciones de educación superior mejorando sus condiciones laborales para garantizar la estabilidad en su carrera profesional.									
Línea de Acción:	3.5.1 Revisar las políticas salariales para el personal docente y de investigación para mejorar sus condiciones laborales y fomentar su compromiso con la educación superior y el desarrollo académico.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia									
Política Pública:	2.1.4 Mayor Acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible									
Objetivo	Incrementar la cobertura en educación superior, con igualdad, equidad y humanismo transformador para mejorar el nivel educativo de las y los chiapanecos									
Estrategia:	2.1.4.2 Consolidar la planeación de la educación superior, mediante la formulación del plan de desarrollo concerniente en este nivel educativo en el estado, para atender con pertinencia y excelencia áreas y proyectos estratégicos									
Línea de Acción:	Gestionar mayor financiamiento estatal a las IES susceptibles de apoyo para garantizar estabilidad operativa y académica de las mismas									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Programa de Administración									
Subprograma:	Operatividad Institucional									
Objetivo:	Optimizar los procesos administrativos y financieros de la institución mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gestión, control interno y administración de recursos, garantizando eficiencia operativa, transparencia y cumplimiento de la normatividad aplicable.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de cumplimiento de acciones administrativas programadas.									
Fórmula del Indicador:	$(\text{Acciones administrativas cumplidas} / \text{Acciones administrativas programadas}) \times 100$									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Optimización de la Gestión Financiera, y del Control Administrativo Institucional	Mejorar la administración de los recursos financieros mediante planeación, programación, control del gasto, transparencia y rendición de cuentas, garantizando el ejercicio eficiente y oportuno del presupuesto.	Porcentaje de procesos administrativos atendidos conforme a la normativa institucional.	95% de procesos administrativos eficientes	Informes financieros periódicos; Atención de auditorías y seguimiento de observaciones; Fortalecimiento del control interno.	1	1	1	1	1	Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de Contabilidad y Departamento de Finanzas



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana									
Objetivos:	1.4 Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.									
Estrategia:	1.4.2 Mantener la austeridad republicana en el sector público, garantizando la eficiencia sin afectar la calidad ni la seguridad de los servicios.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	Asegurar la coordinación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las acciones del sector educativo con apego a los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.									
Estrategia:	Fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y reporte del ejercicio de los recursos presupuestales asignados a las acciones del sector educativo.									
Línea de Acción:	Realizar el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las acciones del Programa con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto en el PEF.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista.									
Capítulo	2.1. Chiapas puede, educación con conciencia.									
Política Pública:	2.1.5.4. Mejorar los procesos de planeación, seguimiento y contratación, para fomentar la transparencia y el buen uso de los recursos.									
Objetivo	Mejorar los procesos institucionales de planeación, seguimiento y control del gasto para asegurar transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo en el ejercicio presupuestal.									
Estrategia:	Fortalecer el control presupuestal mediante programación, seguimiento mensual, conciliación y atención oportuna de observaciones, a fin de asegurar el buen uso de los recursos.									
Línea de Acción:	2.1.5.4.3. Autorización de presupuesto (aplicable a acciones y proyectos del sector), con seguimiento y control del ejercicio fiscal.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Programa de Administración									
Subprograma:	Control Presupuestal									
Objetivo:	Fortalecer el control y seguimiento del ejercicio presupuestal mediante la implementación de mecanismos eficientes de planeación, monitoreo y evaluación del gasto institucional, garantizando el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos financieros.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de presupuesto ejercido conforme a calendario y normatividad presupuestal.									
Fórmula del Indicador:	$(\text{Recursos presupuestales ejercidos} / \text{Total de recursos autorizados}) \times 100$									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Implementación del Sistema Integral de Control Presupuestal Institucional	Establecer estrategias de planeación para el ejercicio de los recursos presupuestales de forma efectiva y eficiente durante el ejercicio fiscal en turno	Porcentaje de presupuesto ejercido conforme a calendario y normatividad presupuestal.	Alcanzar el 100% de ejercicio presupuestal anual conforme a calendario y normatividad presupuestal	Programación presupuestal anual; Seguimiento mensual del gasto, Conciliaciones y cierres trimestrales; Informes financieros periódicos; Atención de auditorías y seguimiento de observaciones; Informes Presupuestales	100	100	100	100	100	Dirección de Administración y Finanzas / Dir. Planeación y Evaluación/ Departamento de Contabilidad



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana									
Objetivos:	Fortalecer la modernización administrativa y tecnológica de las instituciones públicas mediante mecanismos de eficiencia, transparencia, calidad y mejora continua.									
Estrategia:	Impulsar procesos de transformación institucional y modernización administrativa orientados a fortalecer la eficiencia operativa, el control interno y la gestión de calidad.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	6. Garantizar una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a la mejora continua en las instituciones educativas.									
Estrategia:	6.5 Fortalecer los procesos administrativos, normativos y de gestión de calidad en las instituciones educativas.									
Línea de Acción:	6.5.1 Implementar mecanismos institucionales de mejora continua, calidad y actualización administrativa para fortalecer la gestión institucional.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	1. Chiapas con gobernanza y estado de derecho									
Capítulo	1.3 Gobierno eficiente y transparente									
Política Pública:	1.3.2 Fortalecimiento institucional y mejora regulatoria									
Objetivo	Fortalecer los mecanismos administrativos, normativos y de gestión institucional que permitan consolidar instituciones eficientes, transparentes y orientadas a la mejora continua.									
Estrategia:	1.3.2.1 Fortalecer los procesos administrativos y de gestión institucional mediante mecanismos de modernización y actualización organizacional.									
Línea de acción	1.3.2.1.1 Implementar estrategias de modernización administrativa, actualización documental y fortalecimiento de sistemas de gestión institucional.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Administración									
SubPrograma:	Modernización Administrativa y Gestión Integral									
Objetivo:	Fortalecer la modernización administrativa institucional mediante mecanismos de mejora continua, actualización documental, gestión integral y control interno para optimizar los procesos universitarios.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión Integral									
Fórmula del Indicador:	(Procesos, instrumentos y acciones del Sistema de Gestión Integral cumplidos / Total de procesos, instrumentos y acciones programadas) *100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral y Modernización Institucional	Fortalecer el Sistema de Gestión Integral mediante la actualización de procesos, instrumentos administrativos y mecanismos de mejora continua alineados a las certificaciones institucionales y nuevas estrategias de modernización universitaria.	Porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión Integral	Incrementar progresivamente el cumplimiento, actualización y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral durante el periodo 2026–2030.	Actualizar manuales y procedimientos administrativos y operativos Actualizar la filosofía institucional y política integral Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema para Organizaciones Educativas Dar seguimiento a auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Integral Implementar acciones de mejora continua Fortalecer el COCODI y PETAR Digitalizar procesos y documentos institucionales Capacitar al personal en Sistemas Gestión de la Calidad, Sistema de	20%	40%	60%	85%	100%	Rectoría/Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad / Comité COCODI/ Comité del SGI



				Gestión Ambiental y Sistema para Organizaciones Educativas Implementar mecanismos de control interno y seguimiento institucional.						
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana									
Objetivos:	1.3 Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.									
Estrategia:	1.3.1 Modernizar la Administración Pública Federal y fortalecer la vocación de servicio para prevenir y erradicar la corrupción									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social									
Estrategia:	1.4 Expandir la oferta de educación superior en los distintos campos de conocimiento y regiones del país, promoviendo diversas modalidades de atención con pertinencia cultural y social.									
Línea de Acción:	1.4.4 Promover que el CONACES y las comisiones estatales para la planeación de la educación superior reduzcan las inequidades disciplinares y territoriales a partir de la elaboración de diagnósticos sobre la distribución de la matrícula por campos de conocimiento y escala regional.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas con bienestar									
Capítulo	2.1 Educación de calidad									
Política Pública:	2.1.4 Educación superior con excelencia									
Objetivo	Fortalecer los procesos estratégicos de planeación y evaluación institucional para consolidar el desarrollo y crecimiento de las instituciones de educación superior.									
Estrategia:	2.1.4.2 Consolidar la planeación de la educación superior mediante instrumentos estratégicos de desarrollo institucional alineados al PED.									
Línea de acción	2.1.4.2.1 Fortalecer mecanismos institucionales de seguimiento, evaluación y prospectiva estratégica para la mejora continua.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Administración									
SubPrograma:	Planeación Estratégica, Evaluación y Desarrollo Institucional									
Objetivo:	Fortalecer la planeación estratégica institucional mediante procesos de evaluación, seguimiento y análisis prospectivo orientado al desarrollo, consolidación y mejora continua universitaria.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de cumplimiento de los procesos estratégicos institucionales									
Fórmula del Indicador:	(Procesos estratégicos institucionales cumplidos / Procesos estratégicos institucionales programados) *100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Fortalecimiento de la Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional	Fortalecer los procesos estratégicos institucionales mediante mecanismos de planeación, evaluación, seguimiento y análisis prospectivo orientado a la consolidación universitaria y mejora continua.	Porcentaje de cumplimiento de los procesos estratégicos institucionales	Incrementar progresivamente el cumplimiento y consolidación de los procesos estratégicos institucionales durante el periodo 2026–2030.	Actualizar instrumentos de planeación institucional; Dar seguimiento al PIDE; Implementar mecanismos de evaluación institucional; Integrar indicadores estratégicos; Dar seguimiento a auditorías y hallazgos; Integrar información estratégica para la toma de decisiones.	35%	45%	65%	85%	100%	Rectoría/ Dirección de Planeación y Evaluación



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje General 3: Economía moral y trabajo									
Objetivos:	3.8: Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.									
Estrategia:	3.8.1 Promover proyectos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y la provisión de servicios, asegurando certeza jurídica, técnica y financiera, con el objetivo de ampliar la conectividad a toda la población.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	Objetivo 4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.									
Estrategia:	Estrategia 4.1 Aprovechar la capacidad instalada e infraestructura educativa para responder a las necesidades de las comunidades y características específicas de su contexto.									
Línea de Acción:	4.1.9 Impulsar espacios propicios para que estudiantes, docentes y población en general accedan a equipos de cómputo, conectividad y formación en TICCAD generando condiciones adecuadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista.									
Capítulo	2.2. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano.									
Política Pública:	2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista.									
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.									
Estrategia:	2.2.1.4. Reducir la brecha digital en el estado con enfoque de interculturalidad, a través de herramientas de acceso a internet que contribuyan a mejorar el rendimiento escolar en educación media superior y superior									
Línea de Acción:	2.2.1.4.1. Impulsar la infraestructura digital con pertinencia territorial.									
Programa Institucional DGUTyP (Objetivo)										
Programa:	Programa de administración									
SubPrograma:	Modernización Administrativa									
Objetivo:	Actualizar el cableado estructurado de la infraestructura tecnológica para maximizar la eficiencia operativa y fortalecer la modernización administrativa de la institución.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de Modernización de la Infraestructura de Conectividad									
Fórmula del Indicador:	$(\text{Puntos de red actualizados} / \text{Total de puntos de red solicitados}) \times 100$									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Renovación y Optimización de la Infraestructura de Cableado Estructurado	Optimizar la infraestructura de conectividad institucional mediante el reemplazo del cableado estructurado, para garantizar una operación tecnológica eficiente alineada con la Modernización Administrativa	(Número de nodos de red actualizados / Total de nodos de red solicitados para reemplazo) $\times 100$	Lograr el 100% de la reestructuración de la infraestructura de conectividad programada al cierre del ejercicio fiscal	Diagnóstico (estado de situación actual)	15	20	25	30	35	STICyR / Redes y Servidores
				Ejecución e Instalación	15	20	25	30	35	STICyR / Redes y Servidores



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje Transversal 2: Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional									
Objetivos:	T2.1: Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno.									
Estrategia:	T2.1.1 Construir una identidad digital nacional que permita el acceso eficiente a servicios y agilice trámites en línea, reduciendo tiempos y costos para la sociedad mexicana.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.									
Estrategia:	4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.									
Línea de Acción:	4.4.8 Optimizar la infraestructura digital y las plataformas educativas para ofrecer modalidades semipresencial y no escolarizada, a fin de atender a más jóvenes y personas adultas en diferentes contextos.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista									
Capítulo	2.2. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo humano.									
Política Pública:	2.2.1. Desarrollo científico y tecnológico para la transformación humanista.									
Objetivo	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.									
Estrategia:	2.2.1.2. Impulsar proyectos de desarrollo tecnológico aplicables a la administración pública, mediante convenios de coordinación, para la creación de soluciones técnicas dirigidas a atender sus necesidades.									
Línea de Acción:	2.2.1.2.2. Impulsar el desarrollo de la gestión pública con tecnologías de la información.									
Programa Institucional DGUTyP (Objetivo)										
Programa:	Programa de administración									
SubPrograma:	Sistema automatizado de información integral de las universidades									
Objetivo:	Optimizar la gestión académica y administrativa mediante una plataforma centralizada que automatice el flujo de información institucional en tiempo real									
Nombre Indicador de Evaluación:	Índice de Eficiencia en la Integración de Información Institucional									
Fórmula del Indicador:	(Procesos administrativos y académicos automatizados en la plataforma / total de procesos institucionales programados para centralización) x 100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Fortalecimiento Integral del Ecosistema Digital GECKO	Potenciar la capacidad operativa de la plataforma GECKO GPE mediante el desarrollo y/o actualización de módulos estratégicos, garantizando la integridad de los datos y la eficiencia en la prestación de servicios escolares y administrativos para la comunidad universitaria	(Funcionalidades y módulos nuevos o actualizaciones en GECKO / total de requerimientos de desarrollo solicitados) x 100	Lograr el 100% de cumplimiento en el cronograma de desarrollo, actualización e implementación de nuevas funcionalidades solicitadas para la plataforma GECKO GPE	1.- Ejecutar el ciclo completo de diagnóstico para la actualización y/o desarrollo de módulos	2	2	2	2	2	STICyR / Desarrollo de Software/ Secretaría Académica/ Áreas Administrativas
				2.- Desarrollo y/o actualización de módulos y funcionalidades	20	25	30	35	40	STICyR / Desarrollo de Software/ Secretaría Académica/ Áreas Administrativas



Fortalecimiento y Preservación de la Infraestructura Tecnológica Institucional.	Fortalecer la infraestructura y el equipamiento propio de la universidad mediante servicios de soporte técnico preventivo y correctivo, con el fin de asegurar su operatividad, extender su vida útil y consolidar las capacidades administrativas e institucionales.	(Número de servicios de soporte y mantenimiento realizados a equipos propios / Total de mantenimiento programados) x 100	Lograr el 100% de cobertura en servicios de soporte técnico para los equipos propios de la universidad en el ejercicio anual, garantizando su operatividad y la extensión de su vida útil conforme al plan anual de mantenimiento	Ejecutar servicios de soporte técnico preventivo y/o correctivo a los equipos propios de la universidad	300	300	300	300	300	STICyR / Soporte Técnico
---	---	--	---	---	-----	-----	-----	-----	-----	--------------------------



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana									
Objetivos:	1.3. Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.									
Estrategia:	1.3.1. Modernizar la Administración Pública Federal y fortalecer la vocación de servicio para prevenir y erradicar la corrupción.									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.									
Estrategia:	1.4 Expandir la oferta de educación superior en los distintos campos de conocimiento y regiones del país, promoviendo diversas modalidades de atención con pertinencia cultural y social.									
Línea de Acción:	1.4.3 Desarrollar programas con flexibilidad curricular en las modalidades de formación profesional, técnico superior universitario y profesional asociado universitario, que contribuyan al reconocimiento de competencias laborales alineadas a los proyectos estratégicos del Plan México.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	2. Chiapas con bienestar									
Capítulo	2.1 Educación de calidad									
Política Pública:	2.1.4 Educación superior con excelencia									
Objetivo	Fortalecer los mecanismos institucionales de evaluación y calidad educativa para consolidar el desempeño y desarrollo institucional.									
Estrategia:	2.1.4.3 Fortalecer los sistemas institucionales de evaluación y seguimiento para la mejora continua y calidad educativa.									
Línea de acción	2.1.4.3.1 Implementar mecanismos de evaluación institucional, seguimiento de indicadores y control estratégico para fortalecer la calidad institucional.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Administración									
SubPrograma:	Sistema de Gestión Integral y Evaluación Institucional									
Objetivo:	Fortalecer los mecanismos institucionales de evaluación, seguimiento y calidad mediante indicadores estratégicos, sistemas de gestión y procesos de mejora continua para consolidar el desarrollo institucional.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores institucionales evaluados									
Fórmula del Indicador:	(Indicadores institucionales evaluados y cumplidos / Total de indicadores institucionales programados) *100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral y Evaluación Institucional	Fortalecer los mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento mediante indicadores estratégicos, auditorías, sistemas de Gestión Integral y procesos de mejora continua orientados al desarrollo institucional.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores institucionales evaluados	Incrementar progresivamente el cumplimiento y consolidación de los sistemas institucionales de evaluación y calidad durante el periodo 2026–2030.	Implementar mecanismos de evaluación institucional Dar seguimiento a indicadores estratégicos Aplicar instrumentos del Modelo de Evaluación Institucional Fortalecer el Sistema de Gestión Integral; Integrar auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Integral Atender acciones correctivas y preventivas Dar seguimiento a indicadores ISO 9001,14001, 21001. Identificar fortalezas y debilidades institucionales Implementar acciones de mejora continua.	10%	25%	50%	75%	100%	Dirección de Planeación y Evaluación / Departamento del Sistema de Gestión de la Calidad / COCODI/ Comité SGI



Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana									
Objetivos:	1.3 "Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones."									
Estrategia:	1.3.6 "Asegurar la legalidad y certeza jurídica en los actos de las entidades gubernamentales para garantizar confianza y transparencia."									
Programa Sectorial de Educación Federal (Objetivo):	3. Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.									
Estrategia:	3.2. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de los estados para armonizar criterios y garantizar procesos educativos pertinentes.									
Línea de Acción:	3.2.3. Actualizar las disposiciones normativas aplicables a los procesos de selección, promoción y reconocimiento con la participación de las autoridades correspondientes.									
Programa Sectorial de Educación Estatal										
Eje	1. Chiapas con gobernanza y estado de derecho									
Capítulo	1.3 Gobierno eficiente y transparente									
Política Pública:	1.3.2 Fortalecimiento institucional y mejora regulatoria									
Objetivo	Fortalecer los mecanismos normativos y administrativos que permitan consolidar instituciones eficientes, transparentes y con certeza jurídica.									
Estrategia:	1.3.2.1 Fortalecer los procesos normativos y administrativos mediante instrumentos regulatorios actualizados y funcionales.									
Línea de acción	1.3.2.1.1 Actualizar la normatividad institucional y los instrumentos administrativos para fortalecer la operación y funcionamiento de las instituciones públicas.									
Programa Institucional DGUTyP										
Programa:	Administración									
SubPrograma:	Legislación Universitaria									
Objetivo:	Fortalecer la legislación universitaria mediante la actualización y armonización de la normatividad institucional para mejorar los procesos administrativos, académicos y de gestión universitaria.									
Nombre Indicador de Evaluación:	Porcentaje de instrumentos normativos actualizados									
Fórmula del Indicador:	(Instrumentos normativos actualizados / Instrumentos normativos programados) *100									
Proyecto	Objetivo	Indicador	Meta	Actividades	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
Fortalecimiento del Marco Normativo Institucional	Actualizar y fortalecer la normatividad universitaria mediante instrumentos jurídicos y administrativos alineados a las necesidades institucionales y disposiciones legales vigentes.	Porcentaje de normatividad institucional actualizada	Incrementar progresivamente la actualización y armonización normativa institucional durante el periodo 2026–2030.	Actualización del Decreto de Creación Institucional Revisión y Actualización de reglamentos institucionales vigentes Actualizar manuales administrativos y normativos Elaborar propuestas de modificación normativa Armonizar disposiciones institucionales con la legislación estatal y federal Difundir la normatividad institucional entre la comunidad universitaria Implementar mecanismos de seguimiento jurídico-administrativo.	15%	35%	60%	85%	100%	Rectoría/Abogado General/ Secretaría Académica/ Dirección de Administración y Finanzas/ Dirección de Vinculación/Directores de División

11. Seguimiento y Evaluación

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025–2030 constituye el principal instrumento estratégico de planeación de mediano plazo de la Universidad, orientado a fortalecer el desarrollo institucional mediante la definición de objetivos, programas, proyectos, metas e indicadores alineados al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Educación Federal, al Programa Sectorial de Educación Estatal y a las políticas institucionales de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. En este sentido, el seguimiento y evaluación representan elementos fundamentales para garantizar el cumplimiento de las acciones establecidas, así como para medir el impacto de las estrategias implementadas en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

La Universidad establecerá mecanismos permanentes de seguimiento que permitan monitorear sistemáticamente el avance físico y programático de los programas, procesos y proyectos institucionales contenidos en el PIDE, mediante la integración y evaluación de los Programas Operativos Anuales (POA), indicadores estratégicos, informes de resultados, matrices de seguimiento y demás instrumentos de control institucional. Dichos mecanismos facilitarán la identificación oportuna de avances, áreas de oportunidad, riesgos y necesidades de mejora, permitiendo fortalecer la toma de decisiones y la eficiencia institucional.

El proceso de evaluación institucional se desarrollará bajo un enfoque de mejora continua, sustentado en el Sistema de Gestión Integral y en los modelos de calidad implementados por la Universidad, considerando la aplicación de instrumentos de autoevaluación, auditorías internas y externas, análisis de indicadores, evaluación de desempeño y seguimiento a acciones correctivas y preventivas. Lo anterior permitirá verificar el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales, así como medir la pertinencia, eficacia, eficiencia y calidad de los servicios educativos y administrativos que ofrece la institución.

Asimismo, el seguimiento y evaluación fortalecerán los principios de transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos públicos, mediante la generación de información estratégica confiable y oportuna para las distintas instancias institucionales y organismos evaluadores. La información derivada de estos procesos permitirá retroalimentar la planeación institucional, actualizar estrategias y consolidar la modernización administrativa y académica de la Universidad.

De igual manera, la Universidad promoverá la participación de las diferentes áreas administrativas y académicas en los procesos de seguimiento y evaluación, fomentando una cultura institucional basada en la calidad, la evaluación permanente, la responsabilidad y la mejora continua. A través de este enfoque integral, el PIDE 2025–2030 se consolidará como una herramienta estratégica para orientar el crecimiento, fortalecimiento y consolidación institucional, contribuyendo al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Universidad.



11.1 Fuentes y medios de verificación de los indicadores

Para garantizar la confiabilidad, trazabilidad y verificabilidad de los resultados del PIDE 2025–2030, el seguimiento de los indicadores institucionales se sustentará en fuentes oficiales de información y evidencias documentales generadas por las áreas responsables. Entre los principales medios de verificación se considerarán los sistemas institucionales de control escolar, registros administrativos y financieros, Programas Operativos Anuales, informes de resultados, bases de datos institucionales, actas y minutas, encuestas, estudios de seguimiento de egresados, reportes de vinculación, auditorías internas y externas, expedientes documentales y fuentes estadísticas oficiales de organismos federales y estatales.

Cada área responsable deberá conservar y proporcionar la evidencia que sustente los resultados reportados, asegurando que la información utilizada para el cálculo de los indicadores sea consistente, verificable y susceptible de evaluación.

12. Conclusiones

El Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030 de la Universidad Tecnológica de la Selva se consolida como el principal instrumento de planeación estratégica que orienta el rumbo académico, administrativo y de vinculación de la institución para el mediano plazo, en congruencia con los marcos normativos, programáticos y de política pública vigente a nivel federal, estatal e internacional. Su formulación responde a un ejercicio integral de análisis del entorno, diagnóstico institucional y definición de prioridades, que permite establecer una ruta clara, viable y pertinente para el fortalecimiento de la Universidad y su contribución al desarrollo regional.

El PIDE reconoce el papel estratégico que desempeña la Universidad Tecnológica de la Selva en la región Selva del estado de Chiapas, caracterizada por una alta diversidad cultural, importantes retos socioeconómicos y una creciente demanda de educación superior pertinente e incluyente. En este contexto, el Programa reafirma la vocación social de la institución, orientada a ampliar la cobertura, mejorar la calidad educativa, fortalecer la empleabilidad de los egresados y contribuir a la generación de capacidades locales que impulsen el desarrollo productivo y el bienestar social.

A partir del diagnóstico realizado, el PIDE identifica con claridad las fortalezas institucionales, las áreas de oportunidad y los desafíos que enfrenta la Universidad, permitiendo definir objetivos estratégicos y líneas de acción orientadas a la mejora continua, la innovación educativa, la eficiencia en la gestión y la vinculación efectiva con los sectores productivos, sociales y gubernamentales. Asimismo, se reconoce la importancia de fortalecer la planeación prospectiva, el uso eficiente de la infraestructura y los recursos, así como la consolidación de la planta académica y administrativa como elementos clave para garantizar la sostenibilidad institucional.

El Programa se articula de manera directa con los Programas Operativos Anuales, los sistemas de seguimiento y evaluación, y el Sistema de Gestión Integral, asegurando que los objetivos estratégicos se traduzcan en acciones concretas, medibles y evaluables. De esta forma, el PIDE no se concibe como un documento estático, sino como un instrumento dinámico que permitirá orientar la toma de decisiones, ajustar estrategias y fortalecer la rendición de cuentas, en función de los resultados obtenidos y de las condiciones cambiantes del entorno.

Asimismo, el PIDE 2025–2030 incorpora de manera transversal los principios de inclusión, equidad, sostenibilidad, transparencia y responsabilidad social, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y con las políticas educativas nacionales y estatales. Esta visión integral reafirma el compromiso de la Universidad Tecnológica de la Selva con una educación superior humanista, pertinente y de calidad, centrada en las personas y orientada a la transformación social.

En suma, el Programa Institucional de Desarrollo 2025–2030 establece las bases para consolidar a la Universidad Tecnológica de la Selva como una institución sólida, pertinente y socialmente responsable, capaz de responder a los retos actuales y futuros de la educación superior tecnológica. Su implementación permitirá fortalecer el impacto académico, social y productivo de la Universidad, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo sostenible de la región Selva, del estado de Chiapas y del país, en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

13. Aspectos Metodológicos

El Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025–2030 de la Universidad Tecnológica de la Selva fue elaborado mediante un proceso metodológico integral orientado al fortalecimiento de la planeación estratégica, la mejora continua y el desarrollo institucional, tomando como base los Lineamientos Generales para la Elaboración del PIDE emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), así como los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Programa Sectorial de Educación Federal, el Programa Sectorial de Educación Estatal y demás instrumentos normativos aplicables en materia educativa y administrativa. El proceso de integración del documento se desarrolló bajo un enfoque participativo, analítico y prospectivo, permitiendo establecer mecanismos de alineación institucional orientados al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Universidad.

Para la integración del diagnóstico institucional se realizó el análisis de información estadística, académica, administrativa y financiera de las diferentes áreas universitarias, considerando indicadores institucionales, reportes de desempeño, programas operativos anuales, resultados de auditorías, procesos de evaluación y seguimiento institucional, así como información derivada de mecanismos de control interno y mejora continua. Asimismo, se efectuó un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), permitiendo identificar las condiciones institucionales existentes, las áreas de oportunidad y los factores estratégicos que inciden en el desarrollo y consolidación de la Universidad dentro de su zona de influencia.

De igual manera, la construcción de objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, indicadores y metas institucionales se desarrolló mediante un proceso de alineación estratégica con los instrumentos nacionales, estatales y sectoriales de planeación educativa, procurando mantener congruencia con las políticas públicas aplicables al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Asimismo, se consideraron criterios de pertinencia, factibilidad, cobertura, calidad, transparencia, racionalidad administrativa y sostenibilidad institucional para la definición de los programas y proyectos prioritarios del PIDE 2025–2030. Lo anterior permitió estructurar un modelo institucional orientado al fortalecimiento de la gestión académica y administrativa, la modernización institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos universitarios.

El proceso metodológico también incorporó mecanismos institucionales de evaluación, seguimiento y mejora continua, sustentados en el Sistema de Gestión Integral y en los procesos certificados bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 21001 implementados por la Universidad. En este sentido, el PIDE considera instrumentos de control, seguimiento y evaluación mediante indicadores estratégicos, auditorías internas y externas, análisis de resultados, acciones correctivas y mecanismos de retroalimentación institucional que permitan verificar el cumplimiento de metas, fortalecer la toma de decisiones y consolidar los procesos de calidad institucional.

Asimismo, se integraron elementos relacionados con la modernización administrativa, digitalización de procesos, fortalecimiento del control interno y actualización de instrumentos normativos y organizacionales.



Finalmente, el PIDE 2025–2030 se concibe como un instrumento dinámico de planeación estratégica institucional, sujeto a procesos permanentes de seguimiento, evaluación y actualización, que permitirá orientar las acciones universitarias hacia el fortalecimiento académico, administrativo, tecnológico y organizacional de la Universidad Tecnológica de la Selva. A través de este enfoque metodológico, la institución busca consolidar un modelo de gestión eficiente, transparente y orientado a resultados, fortaleciendo la calidad educativa, la pertinencia institucional y la mejora continua en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

13.1 Proceso de Validación e Instrumentación

El proceso de integración del PIDE 2025–2030 comprende las etapas de elaboración, revisión técnica, validación por la DGUTyP, aprobación por el Honorable Consejo Directivo, difusión, ejecución, seguimiento y evaluación. La Dirección de Planeación y Evaluación coordinará su instrumentación y seguimiento, con la participación de las áreas académicas, administrativas y de vinculación, mediante los Programas Operativos Anuales y los mecanismos institucionales de evaluación correspondientes.

Una vez obtenida la validación de la DGUTyP, el PIDE será sometido a aprobación del Honorable Consejo Directivo de la Universidad. Posteriormente, se remitirá a la DGUTyP la documentación correspondiente a su aprobación y la versión final del Programa, conforme a los Lineamientos aplicables

14. Glosario

Acción Correctiva

Medida implementada para eliminar las causas que originan una no conformidad o desviación detectada en los procesos institucionales.

Acción Preventiva

Conjunto de medidas orientadas a identificar y atender riesgos potenciales dentro de los procesos institucionales.

Agenda 2030

Instrumento internacional promovido por la Organización de las Naciones Unidas orientado al desarrollo sostenible.

Auditoría

Proceso sistemático de revisión y evaluación de los procesos institucionales para verificar el cumplimiento normativo y de calidad.

Calidad Educativa

Conjunto de condiciones académicas, administrativas y organizacionales que garantizan la pertinencia y mejora continua de los servicios educativos.

Cobertura Educativa

Capacidad institucional para brindar acceso y atención educativa a la población dentro de la zona de influencia.

COCODI

Comité de Control y Desempeño Institucional encargado de fortalecer los mecanismos de control interno y mejora continua.

Competitividad Académica

Capacidad institucional para ofrecer programas educativos de calidad y pertinentes al entorno.

Desarrollo Institucional

Proceso orientado al fortalecimiento académico, administrativo y estratégico de la Universidad.

Desarrollo Regional

Acciones orientadas a contribuir al crecimiento económico, social y educativo de la región.

Diagnóstico Institucional

Proceso de análisis y evaluación de las condiciones académicas y administrativas de la Universidad.

Evaluación Institucional

Proceso sistemático de análisis y seguimiento para medir el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Estrategia

Conjunto de acciones orientadas al cumplimiento de objetivos institucionales.

Gestión Institucional

Conjunto de procesos académicos, administrativos y organizacionales orientados al cumplimiento de objetivos estratégicos.

Indicador

Instrumento de medición utilizado para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

ISO 9001

Norma internacional orientada al fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad.

ISO 14001

Norma internacional enfocada en la gestión ambiental y sustentabilidad.

ISO 21001

Norma internacional aplicable a organizaciones educativas para fortalecer la calidad educativa.

Línea de Acción

Actividad o conjunto de acciones específicas orientadas al cumplimiento de estrategias institucionales.

Macroproceso

Conjunto de procesos estratégicos institucionales relacionados entre sí.

Mejora Continua

Proceso permanente orientado al fortalecimiento de la eficiencia y calidad institucional.

Meta

Resultado cuantitativo o cualitativo programado para medir el cumplimiento institucional.

Objetivo Estratégico

Resultado institucional que se pretende alcanzar mediante estrategias y acciones prioritarias.



Pertinencia Educativa

Capacidad de la oferta educativa para responder a las necesidades del entorno.

PIDE

Programa Institucional de Desarrollo que orienta el desarrollo estratégico de la Universidad.

Planeación Estratégica

Proceso institucional orientado a definir objetivos, estrategias y acciones prioritarias.

POA

Programa Operativo Anual mediante el cual las áreas institucionales establecen actividades y metas.

Rendición de Cuentas

Proceso institucional orientado a transparentar el uso de recursos públicos.

Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

Modelo institucional orientado a fortalecer el impacto social, educativo y ambiental de la Universidad.

Seguimiento Institucional

Proceso de monitoreo y control orientado a verificar el avance institucional.

Sistema de Gestión Integral (SGI)

Marco normativo internacional implementado por la Universidad para fortalecer la calidad y mejora continua.

Sustentabilidad

Principio orientado a promover el equilibrio entre desarrollo institucional y cuidado ambiental.

Transparencia

Principio institucional orientado a garantizar el acceso a la información y uso adecuado de recursos públicos.

15. Bibliografía

Marco normativo y de planeación

Secretaría de Educación Pública. Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (PIDE). Subsecretaría de Educación Superior, Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Enero de 2025.

Gobierno de México. Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Chiapas. Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030. Secretaría de Planeación del Estado de Chiapas.

Secretaría de Educación Pública. Programa Sectorial de Educación 2025–2030.

Organización de las Naciones Unidas. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Marco jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Educación.

Ley General de Educación Superior.

Ley de Planeación.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General de Infraestructura Física Educativa.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Selva y sus reformas.

Documentos institucionales

Universidad Tecnológica de la Selva. Programas Operativos Anuales (POA), ejercicios 2023–2024–2025.

Universidad Tecnológica de la Selva. Estudios de seguimiento de egresados.

Universidad Tecnológica de la Selva. Estudios de trayectorias escolares.

Universidad Tecnológica de la Selva. Planeación Integral e Indicadores Institucionales.

Universidad Tecnológica de la Selva. Reglamentos, manuales y normatividad interna vigente.



Fuentes estadísticas y de contexto

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censos y estadísticas económicas y demográficas.

Secretaría de Economía. Información sectorial y regional.

Secretaría de Educación Pública. Estadísticas del sistema educativo nacional.

